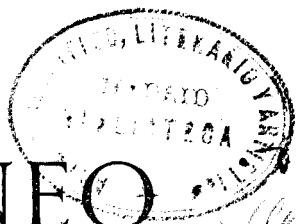


BOLETIN DEL ATENEO

ÓRGANO OFICIAL DEL ATENEO DE MADRID



1877

Montera, 22. Trimestre, 5 pesetas. Pizarro, 15.

INTRODUCCION

El art. 2.º del reglamento del Ateneo dice lo siguiente:

«Los socios que le constituyen se proponen aumentar y difundir sus conocimientos por medio de la discusion, de la lectura, de la *imprensa* y de la enseñanza en todas ó cualesquiera de sus formas y manifestaciones, dentro siempre de las prescripciones legales.»

Basta leer atentamente el artículo que antecede para comprender el pensamiento á que obedecieron los socios á la iniciativa de los cuales se debe el BOLETIN cuyo primer número publícase hoy.

Llamado el Ateneo á desarrollar la cultura española por medio de los esfuerzos comunes de sus miembros, há menester la imprenta como medio de conservar y difundir sus trabajos.

Necesita conservarlos porque es imposible que mire con ánimo indiferente la pérdida, el olvido de los grandes resultados que obtienen sus socios de esta labor de todos los dias.

Necesita difundirlos para que su obra sea verdaderamente útil y fecunda; pues el Ateneo ha tendido siempre á colaborar activamente en la grande obra de la regeneracion nacional y en la obra humana, universal de la ciencia.

En Junta general celebrada el 27 de Mayo de 1876 quedó definitivamente aprobado con ligeras modificaciones el dictámen de la comision que habia entendido en el proyecto.

Quedó por tanto acordada la publicacion de un BOLETIN OFICIAL DEL ATENEO en que se habrian de insertar los discursos pronunciados por los Presidentes del Ateneo en la apertura de las cátedras, las lecciones de los socios profesores, redactadas por éstos siempre que accedieran á publicarlas, las actas de las sesiones celebradas por las tres Secciones en que se divide el Ateneo, redactadas por los Secretarios y autorizadas por los Presidentes de las mismas; los resúmenes íntegros, taquígráficamente tomados que pronuncien los Presidentes de las Secciones al terminar los debates que en éstas se sostienen, los acuerdos, noticias y otros trabajos propios del Ateneo que éste juzgue oportuno publicar, y una seccion bibliográfica donde periódicamente se irá dando cuenta de las publicaciones que ingresen en la biblioteca de la corporacion y de las obras que publiquen los socios.»

Tambien se confió el encargo de «dirigir, confeccionar, revisar y corregir el BOLETIN á una Junta compuesta del Presidente del Ateneo, los Presidentes de las Secciones, uno de los Secretarios de la Junta Directiva y tres socios designados por la Junta general, desempeñando el Presidente del Ateneo la presidencia de la junta de redaccion y ejerciendo el Secretario de la Junta Directiva las funciones de tal en la junta precitada.»

Acordóse tambien en la misma Junta que la Directiva exa-

minase las proposiciones de las casas editoriales que desearan encargarse de la publicacion del BOLETIN, proponiendo á la general la aprobacion de la que más conveniente le pareciese.

El 21 de Mayo, y espirado el plazo de quince dias abierto para la admision de proposiciones, dió cuenta la Junta Directiva á la general de haber desempeñado su cometido y aconsejó que se aprobara la proposicion presentada por la empresa de la *Revista Contemporánea*, por considerarla más ventajosa que ninguna otra para los intereses del Ateneo.

Despues de éstos y otros trámites, obtenido el permiso que previenen vigentes disposiciones en materia de imprenta y acumulados importantes materiales, el Ateneo ofrece con gusto á la consideracion de sus socios y del público el primer número de su BOLETIN.

Algunas palabras sobre la utilidad y los fines de este periódico son sin duda pertinentes al darlo á la estampa.

† Muchos años há que el Ateneo viene estudiando, debatiendo y enseñando. En medio de la agitacion de los tiempos se ha conservado sereno, trabajando con espíritu de paz en la intimidad de las conciencias ilustradas, que han hallado en él una tribuna, siempre abierta á todas las ideas y un refugio siempre abierto tambien para las almas atribuladas por el desconcierto de la hora presente. Generaciones ilustres, unidas indisolublemente con todo lo que ha llevado la patria española á la historia en los últimos cuarenta años, han pasado por el Ateneo combatiendo por todos los ideales, pensando, sintiendo, trabajando en comun por todas las grandes causas. ¡Cuántas páginas de la historia política, científica, literaria de España en esos años turbados pero inolvidables se han escrito en el Ateneo! Mas ¿cómo leerlas? Algunos documentos quedan en el

archivo de la Sociedad; pero su misma falta de conexión, lo incompletos y sucintos que han tenido que ser, no puede suplir seguramente á la importante coleccion que con gusto y con singular provecho revisarian ciertamente los hombres estudiosos.

La coleccion que ahora comienza será útil, y no para los socios únicamente. Estos verán, sin duda, con emocion más profunda que otros lectores cualesquiera los trabajos que han de figurar en el BOLETIN cuando á través de los años les traigan el recuerdo de escenas inseparables de interesantes períodos de su propia existencia. Este interés afectivo, llamémoslo así, será seguramente el privilegio de los socios. Pero ¿no es, por ventura, el periódico de que tratamos otra cosa más que un libro de memorias? Distínguelo en cierto modo este carácter pero es tambien algo más.

Los trabajos del Ateneo tienen, generalmente hablando, una significacion especulativa y práctica á la vez.

Tienen un carácter especulativo porque tienden constantemente á estudiar las cosas por sus principios, oyendo con atencion igual á todas las escuelas.

Tienen un carácter práctico porque rara vez se presenta el caso de absorberse el Ateneo en la consideracion de asuntos que no preocupen á los hombres fuertemente, constituyendo un tema de incesantes discusiones en todos los círculos é indicando más ó ménos directamente su trascendencia para la vida toda.

El número de los socios, las tradiciones de la corporacion, los medios de que para estudiar disponen aquellos, las clases de que ordinariamente proceden, explican perfectamente que en el Ateneo se haya seguido siempre, como en ninguna otra parte de España, el movimiento de las ideas en todos los ramos del saber y en todos los pueblos cultos.

Se ha seguido, sí, este movimiento y activamente por cierto; se ha hecho cuanto se ha podido para mantener á la cultura española en íntima comunicacion con la de las naciones más adelantadas. Los Profesores, desde la cátedra, en que los más ilustres representantes de la elocuencia en nuestra patria han difundido con acentos inspirados, profundas y levantadas ideas; los oradores que en las Secciones, á nombre de escuelas distintas ó encontradas las más veces, han luchado infatigablemente por las doctrinas que han sido en cada hora la preocupacion de los hombres ilustrados; los Presidentes de la Sociedad y de Secciones con sus discursos de inauguracion y de resúmen respectivamente, ¿no habrán hecho, por ventura, algo que importe grandemente á los que curan de los rumbos que ahora lleva el pensamiento español?

Puede decirse sin temor que ni uno solo de los grandes cambios que en la esfera de las ideas se han hecho últimamente entre nosotros ha dejado de iniciarse, ó de continuarse al ménos, vigorosamente en el Ateneo, y nadie niega que cuando la historia pese y mida las responsabilidades y glorias que incumben á cada cual en la lenta regeneracion intelectual de nuestra patria, la corporacion de que hablamos tendrá una parte no pequeña de éstas y de aquellas tambien.

El Ateneo no está dedicado á la defensa de ninguna idea, de ninguna causa; cada socio es responsable ante el juicio de sus compañeros de las ideas que profesa y de las aspiraciones que abraza; á todas las doctrinas brinda idéntica hospitalidad esta corporacion instituida para indagar y discutir libremente.

Y á que su obra tenga la eficacia que por tantos títulos le corresponde, encamínase al publicar el BOLETIN. Séale lícito creer con profundo convencimiento que el público no

negará una benévola acogida á la compilacion que hoy le ofrece. Séale tambien permitido abrigar la esperanza de que este nuevo periódico contribuirá eficazmente á desarrollar en nuestra patria el amor á la meditacion y á las controversias serenas y desinteresadas con que se labran los más insignes monumentos del saber, y se escriben las más gloriosas páginas de la historia literaria.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

EL ILMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO

EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1876

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LAS CÁTEDRAS.

SEÑORES:

Lo grave de la ocasion embarga mi ánimo. Desde este sitio han hecho la apertura del Ateneo algunos de los más señalados oradores de nuestra patria. Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Cánovas del Castillo, el marqués de Molins. ¡Qué nombres, señores! Sólo tiene derecho á hablaros en tan solemne momento el que sea igual á ellos. ¿Y cómo he de creermelo yo su émulo y su igual? Pudo justificar vuestra eleccion para tan codiciado cargo mi constante y apasionado amor á esta corporacion insigne, en que, más jóven, he encontrado siempre la inspiracion y el calor que dan los altos pensamientos que aquí como en su patria natural palpitan y circulan, y que ya, cuando más entrado en años veo desaparecer halagüeñas ilusiones, ó siento mi ánimo tomado de angustia y desencanto en medio de nuestros turbados dias, busco y hallo en él como en sagrado recinto la calma que consuela y fortifica, y el perfume de la ciencia, asilo hoy de los corazones desolados y las almas afligidas. ¿Mas para caso tan grave como el presente tenia la autoridad que dan grandes victorias en empeños literarios, ú obras en que se vean lucir lo profundo de la razon y lo escogido y variado de las doctrinas ó trabajos de otra índole de

esos que granjean envidiable fama y renombre? ¿Tenía siquiera aquella posicion que mueve al respeto y prepara á la benevolencia?—Pedísteis sólo consejo á vuestro cariño hácia mí. ¡Quiera Dios que un momento de casual y feliz inspiracion me dé que pueda responder de algun modo á vuestras esperanzas!

¿Y con qué deberé yo ocupar hoy vuestra atencion? Mucho he vacilado, inclinándome á veces á tratar, ora un problema, ora otro de los muchos que en nuestros dias nos apenan y con-turban, así en el órden filosófico como en el social, y aún en el de las ciencias que á la naturaleza se refieren; pero teniendo en cuenta la índole de este trabajo y el carácter de esta gran institucion, creada en los comienzos de nuestra regeneracion política para procurar y fomentar la alta cultura del espíritu, y considerando las grandes necesidades que se sienten ahora en la esfera del pensamiento, me ha parecido que debiera tomar por asunto, no ya tal ó cual problema, sino el problema total de la ciencia y de la vida. No se trata hoy de renovar una ú otra rama de los saberes, ó tal ó cual parte de alguno de ellos, sino que se aspira á cambiar la ciencia toda, á mudar la manera de pensar, y para decirlo de una vez, á reemplazar la antigua concepcion del sér y de la vida, por nuevas, y algunas de ellas, extrañas concepciones. *Recedant vetera, nova sint omnia: destruam et edificabo*: tales son algunos de los lemas que se ponen en esas arrogantes fábricas que por do quiera va levantando la razon moderna.—Y en medio de este trabajo, desacreditados los antiguos ideales, abierto el pensamiento á esperanzas de universal renovacion y de porvenir venturoso, y empeñado en variadas y opuestas direcciones que han iniciado hombres de singular audacia é ingenio peregrino, nos hallamos hoy rodeados de incertidumbre y de dudas, no sabiendo nuestra razon á dónde convertirse y cuál estrella polar tomar para orientarse.—Pues en esta hora de incertidumbre y fatiga, quizá penseis conmigo que es por demas conveniente echar una ojeada sobre el conjunto de ese trabajo gigantesco que se está cumpliendo á nuestra vista en las regiones de la ciencia, y con desinterés, y ya que con temor por lo difícil del acierto,

pero con franqueza, ir señalando los principales errores que turban esas grandes corrientes, y ver así de preparar en la medida de nuestras fuerzas, y segun lo consienta la, todavía no bien aparejada al intento, hora presente, de preparar, vuelvo á decir, la sentencia final que habrá de pronunciar el espíritu de la historia, separando en su dia el grano de la neguilla, y de la verdad, que funda, engrandece y eleva, el error, que destruye, pervierte y extravía.

I.

Uno de los más grandes y capitales errores que se han proclamado en la época moderna es el que consiste en negar la realidad objetiva de los conceptos y principios racionales, ó si decimos de lo inteligible, de lo que en sí constituye lo verdadero, y aquel otro de que los conocimientos que se refieren á la experiencia sensible nos ofrecen sólo una sombra, un reflejo de la realidad, en los cuales no son dadas las cosas y los seres como en sí son, sino como aparecen al hombre por su faz exterior, al mirarlos desde sí mismo con los vidrios ó cristales de sus sentidos y sus facultades.—Esta es la doctrina que expuso Kant en su conocida obra la *Crítica de la razon pura*, que bien puede llamarse la expresion más hábil é ingeniosa, y el programa más claro y más terrible del escepticismo que se hiciera jamás. Semejantes gravísimos errores, que atacan la raíz misma del conocimiento, han quedado en la ciencia desde la época de Kant como una tentacion de la razon y como un gran peligro para el saber del hombre. El positivismo contemporáneo se prevale hoy de esas doctrinas para hacer la guerra á la razon y á la filosofía, y afirma que lo universal, lo racional puro es idea sin realidad, concepto sin valor, un nombre no más con que se expresa el producto de la abstraccion y la generalizacion. Y despues declara universal la subjetividad de los mismos conocimientos sensibles, los cuales, segun él, no nos dicen sino la modificacion que experimenta eso que se llama

alma humana, á la cual no traen nada que exprese lo que las cosas sean fuera de esa relacion de sensacion y percepcion que produce el conocimiento.

El primero de estos dos grandes errores parte en Kant de la idea y supuesto de que lo que es racional puede ser cosa ociosa y arbitraria, cuando no se concibe que ello aparezca en la razon humana sino porque es racional, es decir, porque es exigido por toda razon, es decir ademas, porque nada puede existir que sea inteligible y ordenado sin que á ello se someta y por ello se gobierne: de donde se deduce que ello es real, ó lo que equivale á esto, que todo lo que existe en el mundo realiza ese racional puro, ó todavía mejor, en ello se encarna y se expresa.—Nace ese error en los positivistas de la idea y supuesto tambien falsos de que lo racional puro es una creacion de la humana inteligencia, cuando en puridad es sólo una revelacion que se hace á la misma, y que se hace espontáneamente y de suyo, como que ese elemento constituye el contenido virtual de toda razon, y por tanto, de la razon humana que viene al mundo. Lo racional puro es lo absoluto; no lo absoluto sustantivo, es decir, no el sér absoluto, sino el pensamiento absoluto, lo que con profundo sentido se ha llamado el verbo, y por tanto, negarlo es afirmar el absurdo; es ademas afirmar lo imposible. Es afirmar lo absurdo, porque lo verdadero en sí es la base de toda afirmacion, y la afirmacion que vaya en contra de ello es en todo el valor de la palabra el absurdo: es ademas afirmar lo imposible, porque al negarlo, la razon pretende colocarse por cima y fuera de sí misma, lo cual implica y es imposible.

Reconozcámoslo, señores, de una vez y para siempre: los principios que forman lo racional puro son ciertos con certidumbre absoluta: contra ellos no vale la negacion, y ellos valen contra todo escepticismo; y á la manera que son el azote y el tormento de aquella ciencia que se orienta y va hácia la nada, dan apoyo firmísimo y clarísima luz á aquella otra que va hácia el sér y la existencia. Desde Platon y Aristóteles, que reconocieron y proclamaron su absoluto valor y legitimidad, esta conviccion se ha mantenido en la filosofía europea, y des-

pues de los trabajos que sobre ellos han hecho Hegel, Schleiermacher, Kuno Fischer, Trendelenburg, Ueberweg, Krause, Cousin y otros muchos escritores, bien podríamos decir que los que los niegan y desconocen se colocan fuera de la línea de las grandes inteligencias.

En cuanto al segundo error, que niega la verdad del conocimiento experimental, la doctrina de Kant y la de los positivistas peca de un defecto análogo, es decir, de no saber traspasar el punto de vista subjetivo y de no comprender lo que es en sí el conocimiento. Supone Kant que el mundo exterior y aún el interior son mera apariencia; mas esta apariencia, ó es todo ello fantasmagoría y conjunto de figuras ó hechos arbitrarios y caprichosos, ó presenta un inteligible y cierto orden y belleza. Si lo presentan, ¿no ofrece esto una prueba, por un lado, de que ese mundo que se nos aparece es una realidad, y por otro, que él es como es dado, pues que pensar lo contrario es irracional, y á veces imposible? Irracional decimos, y á veces imposible, y en esto que indico se halla la refutación transcendental de este sistema, que se presenta con aires de gran profundidad, y que yo no puedo llamar sino ingenioso.—Este punto de vista crítico debe de combatirse desde las alturas de la ciencia primera, ó sea la metafísica, la cual declara que las cosas no pueden ser sino como son en la realidad actual, y nos la presenta la experiencia, es decir, que no hay más seres fuera y bajo de Dios sino la naturaleza y el espíritu, ni pueden darse en éste, ó en aquella, sino los individuos y las formas que conocemos, ni concebirse para su vida y la vida universal leyes diferentes de las que realiza la experiencia. El criticismo ó subjetivismo padece del vicio fundamental de detenerse en el primer momento del conocer y del pensar, el cual es una preparación ó digamos una investigación preliminar y nada más. Y con esto se ve obligado á detener con violencia el vuelo é impulso del pensamiento, el cual quiere referir cada cosa á su principio, cada parte ó individuo al todo que lo abarca ó contiene. Por eso cuando no se ve extraviado ó detenido por el escepticismo, siguiendo esa marcha natural, y más que natural necesaria según ley lógica y científica, considera cada una de

las cosas que se dan en conocimiento inmediato, *sub specie æterni*, como decia Espinosa, y de este modo llega á las cimas del sér y de la existencia; allí ve la esencia de los séres, así los reales como los posibles, y la legislacion que los gobierna, y desde esas cimas, observando que la realidad finita no puede ser más que expresion de las realidades ideales, da al mundo y á su conocimiento un carácter que le levanta sobre todas las dudas de las escuelas críticas y escépticas.—Antes que la moderna filosofía, desenvolviendo los elementos que ya se encontraban con sentido algo diferente en la tradición platónica, fijara y aclarase estos puntos de vista y maneras de ver de tan capital importancia, tenían excusa esas dudas y negaciones: teníanla en los tiempos de Kant; mas hoy yo no encuentro explicacion plausible para ellas.

Ni ménos comprendo lo que sostiene en este punto con conviccion cada día creciente el positivismo, cuyas ingeniosas observaciones yo no diré que no sean seductoras, pero carecen de sentido verdaderamente filosófico. Porque si es verdad que la sensacion y áun la percepcion ocasionada por ciertos sentidos dice sólo ó principalmente relacion entre el objeto y el sujeto y no cualidad esencial de aquél, pero otros, y cabalmente aquellos en que fundamos ordinariamente el conocimiento, son representativos, y suministrándonos lo que las cosas manifiestan por su exterior al punto que llegan á la existencia, nos enseñan por este solo hecho la esencia de esas cosas por la sencilla razon de que la esencia, una vez concretada y entrando en la corriente de la vida, no puede dejar de manifestarse, y de que no la es dado hacerlo sino en una forma adecuada á sí misma.—Esto se aclara y prueba fijándose en aquel principio cierto é indudable en toda verdadera metafísica, de que los séres del universo y las cosas que él contiene son realizaciones de ideas, y pensando en esto luego al punto se ve que las ideas encarnándose toman forma y contornos que las hacen visibles al ojo físico y á la humana inteligencia, y que al recoger el hombre por la observacion las formas y figuras y colores y los varios giros y movimientos y los fenómenos tan variados que se despliegan en esa escena que alumbra el sol del firmamento,

lo que ve en eso que llamamos apariencias son las vestiduras que toman las ideas, sus símbolos vivos bajo los cuales ellas palpitan, y al través de esas vestiduras ve las ideas que son la eterna y única esencia de la universalidad de los seres.—Después de haber afirmado lo indudable de los principios racionales, añadamos ahora que lo experimental y sensible es sólo la manifestacion de las ideas realizadas y la exteriorizacion de la esencia de cada ser en cuanto vive y se desenvuelve, y como corolario que el conocimiento que de las cosas finitas adquirimos por medio de la observacion es legítimo y verdadero y da á nuestro entendimiento la vision directa y adecuada de las realidades finitas.

Y ahora, como supremo resultado de estas afirmaciones preliminares, fuerza es añadir que mediante ese racional puro que forma el contenido y sustancia de la razon y de la humana como de cualquiera otra, nos es dado llegar á la certidumbre de la legitimidad de ese conocimiento relativo á los seres finitos, ó digamos de todo conocimiento experimental, y ulteriormente al conocimiento de la realidad suprema que llamamos Dios. Kant, en su trabajo crítico ha pretendido negar al humano pensamiento la posibilidad de afirmar la existencia de Dios. Su trabajo, tan admirado y enaltecido, consiste en hacer en esta parte, como en las demas de la *Crítica de la razon pura*, un uso escéptico de la razon, y como la niega á ésta virtud y poder de hacer valer sus fallos como expresion de la verdad, llega por fuerza á la negacion; pero su procedimiento es arbitrario y sus argumentos no son á menudo sino paralogismos y sofismas. Hegel, ese autor que después nos dará sólo un Dios pura nocion ó un Dios suma y compendio del espíritu humano, en la totalidad de sus manifestaciones y desarrollos, ha hecho, sin embargo, una crítica profunda del trabajo de Kant sobre esta materia, y su refutacion parécenos que no deja en pié ni uno solo de los razonamientos del patriarca del moderno escepticismo. Estos, sin embargo, se repiten todos los dias, y en ellos pretende el ateismo hallar argumentos victoriosos. ¡Pobre y desconsoladora doctrina ésta del ateismo: y más que desconsoladora, falsísima y absurda!

La idea de Dios está supuesta en la vision de todo sér y de todo movimiento como su causa, su fundamento, su razon. Por eso sube á él la humana inteligencia por natural impulso y es atraida hácia él como á su centro. Porque es el principio y el origen de cuanto existe y la soberana explicacion de cuanto sucede y vive. El mundo es conjunto sistemático de séres y sustancias y de formas y de fuerzas. Partiendo desde lo último realizado, desde la humanidad, bajamos á los pueblos, de éstos á las familias, de las familias al hombre, de éste á los animales con sus órdenes, géneros, familias, especies ordenadas gerárquicamente, de éstas á las plantas con su infinita variedad de formas tambien armónicamente ordenadas: y descendiendo, vemos capas inmensas sobrepuestas en este nuestro mundo que de unas en otras nos llevan hasta las primitivas, y éstas á un momento en que el planeta se hallaba en estado incandescente, en estado de nebulosa, y lo mismo vemos ó sospechamos que ha pasado en otros mundos. Es decir, donde quiera vemos un proceso, una historia, un encadenamiento de efectos y causas. En este proceso y esta historia, el espíritu humano conoce ya con más ó ménos precision la hora en que aparecieron en el mundo las varias familias de séres: sabe que empezaron en un momento del tiempo, el cual no está separado por distancias que no pueda medir: en las grandes condensaciones y apariciones cósmicas, la distancia se agranda hasta parecer infinita, pero afirma que han empezado y, aunque lejano, declara el momento en que la nebulosa se enfrió y condensó, en que la materia cósmica hubo de reunirse en torno de un centro y de moverse sobre invisibles ejes; dice, en fin, que todo lo que sus oidos oyen y sus ojos ven, y cuanto sospecha ó induce como siendo y viviendo en el cosmos ha empezado.—Ahora bien: en esta série de efectos y causas, ¿quién engendró el primer movimiento? Esa fuerza que produce los fenómenos, si no es sustancia y es sólo impulso, ¿de qué energía nace? ¿Quién ha diferenciado esa fuerza, quién creado los centros en torno de los cuales se ha concentrado la materia cósmica y esos otros que hacen girar los cuerpos estelares y planetarios en concertados movimientos? ¿Quién ha formulado la ley segun que se

arreglan las moléculas, y dado á éstas, formas y moldes tan vistosos, ricos y variados; quién ha ideado las trazas del universo mundo y sus gerarquías y sus numerosas especies de séres?—La razon dice que para todo esto ha de haber una energía absoluta que ha producido esos comienzos, una fuerza eterna é increada de que es manifestacion y resultado la que circula por el mundo, una causa que, ademas de inteligente y libre, sea transcendental, es decir, que sea exterior y superior á la série cósmica, por que sólo asi se explica el comienzo, la evolucion y la série. En resolucion: el mundo, en cuanto es conjunto de séres finitos y condicionados, no se explica sino por un sér infinito y absoluto, ni en cuanto série de causas y efectos, se concibe sino como resultado de una causa absoluta que tenga en sí misma su propia razon.—Pues esa causa y ese sér es lo que llamamos Dios: sér inmenso, incomensurable; fuerza eterna é increada, poder infinito que todo lo crea, sustancia absoluta y esencia absoluta que contiene en sí todas las esencias y todas las sustancias; fuente inagotable de toda vida, *logos* absoluto, sumo bien y belleza suma, alfa, en fin, y omega de todas las cosas. Al punto que aparece ante la razon, entreábrese para ella los mudos abismos del sér, y los grandes misterios de la vida reciben satisfactoria solucion. Yo no comprendo, sin Dios, el pensamiento, ni la existencia, ni el vivir, ni el mudar, ni la razon, la verdad, la belleza, ni la justicia. Él es quien todo lo aclara, quien todo lo ordena, quien todo lo funda: sin él no puede decirse ni de dónde las cosas vienen, ni por qué son, ni á dónde van: si regresando en la série de los séres se sube hasta él, nos da la unidad que condensa todas las diferencias: si ascendiendo en el órden de la vida ponemos en él el pensamiento, nos da la unidad que resuelve todas las contradicciones. El es, pues, para la ciencia la luz de la razon, la suprema direccíon, la estrella polar que la guía por los infinitos espacios de su larga carrera.

Las filosofías de esos hijos de la tierra, como les llama Platon, que se niegan á reconocer como existente otras cosas que las que sus ojos ven y palpan sus manos, han arrojado al gran sér de su desdichada ciencia, y ella ha quedado rodeada de oscuridades y de sombras. Al dirigir la mirada sobre el mundo

que nos ofrecen, se advierten en él vacíos incommensurables, cuya contemplacion pone en el espíritu no sé qué estremecimiento ó estupor, ó impresion, que se parece á la que dejan en el hombre las tinieblas y la noche fria. ¿Qué concepcion pueden dar esas filosofías de la vida? ¿Cómo resolverán el problema de la existencia universal?

Ocasion es ahora de indicar los principales errores que las escuelas contemporáneas propagan al dar sus convicciones sobre esa cuestion.

II

El primer grande error que vamos á examinar al llegar á este momento de la ciencia que constituye lo que se llama su parte objetiva, es ese á que hemos aludido en las últimas palabras, es, á saber, el materialismo, al cual se designa con más propiedad llamándole mecanismo.—Este sistema quiere construir y explicar el mundo sin Dios, es decir, sin una causa transcendental que le dé origen y sin ideas, es decir, sin el elemento que da á cada sér su esencia y le diferencia y determina, y que da al mundo que pueda ser un organismo y un sistema.—El mecanismo pone como un absoluto la fuerza cósmica y el átomo ó molécula, y dotándola ademas de una virtud ó cualidad plástica, y si vale la palabra, constructora y formatriz, la hace moverse en un *devenir* continuo y serie ascendente, en la cual, mediante sólo impulso ciego y acciones y reacciones que se multiplican en un tiempo infinito, se verifican transformaciones sin cuento y van brotando los mundos, y dentro de cada uno de ellos, ó si no, dentro del que habitamos, los cristales, las rocas, los terrenos, y despues, como por arte de encantamiento, las plantas, los animales, los hombres y las sociedades, y el lenguaje, y las instituciones, y el arte, y la ciencia, y para decirlo de una vez, el mundo de la naturaleza y el del espíritu con todas sus grandezas, y todas sus armonías, y todas sus maravillas.

¡Pobre y desdichada concepcion! Los átomos y las moléculas movidas y empujadas en el espacio infinito por esa fuerza indivisa é indeterminada que ella coloca en el comienzo de su proceso cósmico, no pueden producir ni nos dan sino la imagen de un polvo infinito, de un como torbellino, del cual sólo puede nacer el caos. Allí no existe principio de diferenciacion, ni determinacion, ni nada que sea apreciable é inteligible: el caos, este es la forma necesaria y definitiva de semejante movimiento, que no puede expresarse ni concebirse sino como empujando, condensando y rarificando las moléculas. El caos no puede aclararse ni puede abrirse para dar paso al sér y á la vida sin una inteligencia que ordene y sin ideas que dirijan y determinen.—Esos génesis de Laplace y de Spencer, repetidos hoy hasta la saciedad por muchedumbre de escritores, parecenme ingeniosos artificios, de que he de decir, aunque haya de escandalizar á muchos, que no pueden tenerse ante la ciencia imparcial y serena.

Y dado que admitamos los primeros grados del proceso, y suponiendo que esas formaciones sencillas y que pueden llamarse preliminares en el proceso general, pueden explicarse sin el primer impulso creador y formador y sin ideas ordenadoras, no es posible, va fuera de todo razonable discurso el admitir esa explicacion mecánica para todas las demas creaciones de la serie evolutiva, aquellas cabalmente que expresan las verdaderas realidades ó si decimos los séres. En este punto la explicacion mecánica considerada en el terreno filosófico raya en lo paradójico y lo absurdo. Porque suponer que la fuerza mecánica actuando con la materia y sobre ella pueda engendrar y dar de sí séres que expresan en su organizacion un plan regular, armónico y gerárquico en sus partes, el cual es como manifestacion de un tipo, de un concepto; suponer que un movimiento de esa energía tan ciega, aunque se conciba como interior al mundo, pueda producir séres que tienen cualidades distintas y superiores á las del elemento que los engendra y potencias que van mucho más allá que la fuerza de que se derivan, tanto vale como afirmar, segun dice á otro propósito Gratry, que una cantidad cualquiera puede aumentarse por sí

misma sin adicion alguna, que lo ménos puede hacerse más por sí mismo, que una corriente de agua puede subir más alto que está la fuente de que nace, que las conclusiones son más extensas que las premisas, y en suma que hay efectos sin causa. Por más que haga el positivismo materialista, nunca podrá explicar con sus principios la evolucion que finge, en la cual van elevándose las formas, perfeccionándose los séres sólo por transformaciones de la fuerza mecánica y de los átomos. Lo mismo no engendrará nunca más que lo mismo; y por eso, de movimientos ciegos y mecánicos no podrá salir cosa alguna que manifieste un órden, ó idea ó plan preconcebido, y por consecuencia, no podrá salir un organismo: ni de materia bruta, inerte é inconsciente puede derivarse el espíritu que es conscio, espontáneo y libre, y que en sucesivos desenvolvimientos se eleva á lo absoluto.

Y ved las trazas y singulares arbitrios con que pretende explicar ese sistema la evolucion que presenta del mundo. Notad que los hechos que tiene que aclarar son los de la aparicion de la vida y la aparicion de la conciencia, ó si decimos la aparicion de los séres orgánicos y sus grados y formas sucesivas, y luego la del espíritu con todas las manifestaciones anteriores que le preparan y anuncian.—Pues cuanto á lo primero, él salva de un salto el abismo que separa lo inorgánico de lo orgánico. Todo son vagas indicaciones, titubeos y algo que semeja á la prestidigitacion. El carbono, dicen algunos, elemento fundamental del compuesto orgánico, tiene cualidades especiales, y en ellas ha de buscarse ese principio plástico que, como un Dios interior ó como desconocido artista, amasa y trabaja los materiales y los transforma en organismos.—Otros van buscando en ciertos movimientos concéntricos, ó en movimientos reflejos, ó en el juego de las atracciones y repulsiones, la explicacion del gran misterio, y todos suelen acabar por negar el problema, diciendo que lo inorgánico y lo orgánico son en el fondo idénticos.

¡Sofismas! ¡Palabras y no más que palabras!—¡Idénticos lo orgánico y lo inorgánico! ¡La mera union de moléculas en formas geométricas, rígidas, idénticas á aquella otra en que se ven

esas moléculas ordenadas y arregladas en células, tejidos, órganos y aparatos, constituyendo un organismo, es decir, un sér que desarrolla su esencia en un ciclo cuyos momentos son el nacimiento, el desarrollo, la decadencia, la muerte! ¿Y todo esto ha de ser producto de las fuerzas físicas y químicas! ¿No os parece mucho dar á esos elementos tan pobres, privados de conciencia y de propia virtualidad que puedan hacer verdadera obra de artistas? ¿Para no hablar de lo demás, conoceis algo de tan singular artificio y de construcción tan primorosa como los órganos del oído y de la vista? ¿Cómo ha podido formarlos la casualidad ó el capricho?

Ya en posesión del organismo, veamos cómo se ingenia para darnos la variedad de sus especies y su ordenación gerárquica y su creciente perfección. Examinadas sus doctrinas, páreceme que indican dos procedimientos, el que llamaremos de la adaptación al medio ambiente, y el de la concurrencia vital, la selección y la herencia.—El primero dice que siendo el organismo un producto de las fuerzas físicas, el cambio de éstas produce en las formas y funciones de ese organismo un cambio correspondiente y tal como es necesario para que pueda él seguir desenvolviéndose y cumplir el ciclo que constituye su vida. En semejante teoría obran como factores el medio ambiente y el sér orgánico mismo; aquél, determinando en parte el cambio por su acción directa, y en parte dando ocasión á que el sér orgánico por propio movimiento y por necesidad de su vida se esfuerce en acomodarse á las exigencias del mismo.—Esta doctrina de Lamarck, el gran fundador del trasformismo, mediante la cual pretendía explicar satisfactoriamente la diferente manera de ser de los animales que viven sobre la tierra, en las aguas y en el aire, ha recibido, al decir de muchos, una brillante confirmación del estudio de las varias floras y faunas de las grandes épocas geológicas. Yo, sin embargo, reconociendo su grandeza y sin negar los fundamentos que puedan abonarla, afirmo que es incapaz de explicar y de dar cuenta de aquello que pretende. En las generalidades á que debo aquí ceñirme, sólo haré una consideración. El medio ambiente y las influencias físicas sólo pueden obrar

en el sentido de la compresion ó de la expansion de los órganos. Esta compresion y expansion se comprende fácilmente, y cabe que pueda un órgano rebajarse, achicarse y atrofiarse á poder y bajo el influjo de las fuerzas que obren en este sentido: como cabe que el sér orgánico se esfuerce en agrandar y desenvolver sus órganos para acomodarse al medio exterior en que vive. Pero es que cada especie expresa un tipo diferente, ó si no cada una de ellas un tipo, es indudable que existen cuatro grandes planes de composicion diferente, cuyas líneas y contornos y la direccion de ellas son, no sólo distintos, sino bajo ciertos respectos opuestos.—Ahora bien: las causas físicas no pueden obrar nunca sino en el sentido de una direccion determinada, y en cuanto al movimiento del sér, tendria que colocarse fuera de sí mismo para darse una forma diferente y órganos apropiados á ella. Pues esto implica, es decir, es absurdo y por serlo, la experiencia consultada con desinterés é imparcialidad como lo ha sido por los Baer, los Agassiz, los de Barrande y otros insignes naturalistas, léjos de confirmar, contradice ese caprichoso y arbitrario transformismo que sólo ha podido cundir y propagarse en esta época de verdadera decadencia filosófica y en medio del eclipse del gran inspirador de la ciencia, el idealismo realista.

El otro procedimiento de que hablaba poco há, ideado por Darwin, paréceme ménos importante. En resolucion, él no dice sino que en cada especie se producen diferencias individuales, las cuales cuando expresan una perfeccion hacen que los individuos que las poseen prevalezcan en la concurrencia vital que sostienen todos los séres, se acentúan luego mediante la seleccion, y se fijan por la herencia, constituyéndose á poder de todo esto una nueva especie que por igual proceso va á cambiarse en otra superior. Esta doctrina expresa hechos de cierta verdad, por los cuales se nos ha revelado la manera como se cumplen ciertas variedades individuales, pero parécenme esas causas, como causas creadoras de las especies, sobrado pequeñas é impotentes para las grandes cosas que quieren explicar. Bien mirado ese sistema, lo que hace es sumar y agrandar las excelencias y perfecciones de los individuos de una raza. Ahora

bien: sumadas en cada especie cuantas excelencias pueda ella consentir, aunque las llevemos hasta el infinito, no darán de sí una especie distinta, sino un individuo más perfecto de su especie. Porque estas no expresan sólo ni principalmente mayor ó menor grado de perfeccion en cualidades características, sino distinta forma, por más que cada una ocupe más alto ó más bajo lugar en la escala de los seres. A consentírmelo la ocasion, yo os haria ver lo fútil de estas doctrinas, las cuales merecen sólo el nombre de artificiosas hipótesis.

Y todo lo hasta ahora dicho pertenece á lo que es del dominio, en cierto modo, de la materia y de las energías físicas: que si llegamos á la region en que aparece y vive el alma, lo falso de las doctrinas es mucho mayor, y para mí lo es tanto, que casi siento nacer la indignacion ante su ligereza y su audacia incomparables.—¿Y cómo no? El alma, aún la de los brutos, es por todo extremo distinta y opuesta á la materia y á la fuerza física; sus cualidades son distintas, sus notas y atributos sin relacion alguna esencial con las de éstas; su vida, sus funciones, su nacimiento, su desarrollo, su muerte, separado de todo lo que es y puede ser esa fuerza y esa materia por insondables abismos. El alma es sér, la materia es ecuacion entre el sér y la nada, como decia con frase sublime el inmortal Platon, y la fuerza misma es parte, es efecto, es representacion sólo de un impulso del sér. ¿Qué puede, pues, haber de comun entre esa fuerza y esa materia y el alma, la psichis? Demos que desde el cristal se llega por casualidad á una cosa que tiene forma orgánica; pero, ¿cómo se explica que esa forma se mueva, no por impulso venido de fuera, sino por propio impulso? ¿Cómo se dirige á un objeto? ¿Cómo siente, cómo ve lo que está fuera? ¿Cómo lo desea y se encamina á ello, si es lo que sirve á sus deseos y apetitos? ¿Cómo esa forma llega á tener conciencia de sí?

El mecanismo no halla dificultades para nada de esto. La sensacion parécele un hecho tan natural y fácil, que no se detiene á explicarlo. Enumera, es verdad, sus condiciones naturales, determina su proceso orgánico, y cree complacidamente haber aclarado todo. Cuanto al instinto, ya es otra cosa; pero,

despues de todo, parecele que se conoce su origen y se explica perfectamente, diciendo que es el hábito transmitido por la herencia. La inteligencia es sensacion transformada, acumulada, repetida con más ó ménos vehemencia, y luego sumada ó generalizada. La conciencia es la totalidad de las sensaciones ya elaboradas reducidas á la unidad.—¡Qué serie de hipótesis y supuestos imaginarios! ¡Qué de saltos mortales, qué de absurdos! Si ésta hubiera de ser en definitiva la ciencia del siglo xix, preciso sería llamar á este gran siglo la época de los grandes errores y de los increíbles extravíos.

Mas contemplemos todavía para sorprender al mecanismo en sus grandes errores y presenciar esa fábrica que pretende levantar, y que no tiene verdad, ni hermosura, ni grandeza; contemplemosle, vuelvo á decir, en su psicología general, ó si quereis, en su historia. En ese génesis que traza al formar, segun sus doctrinas, la ciencia universal, despues que ha llegado describiendo la evolucion á los últimos grados de la escala zoológica, cuando nos pinta la familia simioide, encuentra que algunos individuos de esta familia, tras de haber andado por tiempos trepando por los árboles, empezaron á moverse en la llanura y á tomar la postura vertical, y estos monos, que durante muchos años todavía llevaron vida bestial, reunidos en tropas ó manadas, empezaron poco á poco á perfeccionar sus gritos y gestos, cambiándolos en esa cosa misteriosa de sin igual primor y artificio, que llamamos lenguaje hablado. Ya en posesion de éste, y pudiendo, merced á él, conservar sus impresiones y recuerdos y generalizar sus impresiones, empezó una serie de desarrollos que, coincidiendo con el descubrimiento del fuego y de los instrumentos de piedra, y despues de los metales, fueron dando nacimiento á todos los desenvolvimientos sociales, religiosos, artísticos, científicos, y á la mejora de su religion y de sus costumbres, y poco á poco y por grados á todas las civilizaciones cuyo conjunto forma la historia universal.

En toda esta novela, que no verdadera historia, con que el materialismo pretende trazarnos el desarrollo del humano linaje, faltan dos cosas esenciales: el agente de todo el progreso

y de toda esa larga historia, y el elemento ideal y objetivo que explique y vivifique ese mundo. En la filosofía de la historia que ofrecen el panteísmo y el espiritualismo, la historia es obra, no física, sino humana; es decir, obra del espíritu, que tiene como su esencia una virtualidad propia, mediante la cual causa y produce su vida. Esta, según el sentido de dichos sistemas, es desarrollo de propio contenido, y puesto que es el espíritu un sér que tiene esencia suya, virtualidad y contenido, la historia no es otra cosa que el sucesivo aparecer, la manifestación gradual de ese contenido que va explicándose y desarrollándose en el espacio y el tiempo en estados sucesivos. Bajo estas concepciones, la historia no es sólo posible y concebible, sino una consecuencia natural y necesaria de la vida del espíritu. Mas en el positivismo, la historia es un enigma, mejor dicho, es una mentira. Para él no existe el espíritu con propia esencia ni con virtualidad verdadera: la fuerza física, siempre esa fuerza evolucionando y transformándose. Mas ¿qué significa eso de transformarse? ¿Qué significa eso de que la fuerza que lleva hacia el centro la piedra arrojada al aire, ó la que une los átomos en un compuesto químico, ó que empuja los astros en sus órbitas, emprende, subiendo, esa evolución, construye las matemáticas, crea las instituciones, ve y admira la belleza de los cielos, ó saca del mármol bruto la Vénus de Milo, ó levanta con piedras el Parthenon y la Alhambra? ¿Hay, debajo de esa palabra, cuando se la trae para explicar por ella y con la fuerza física la construcción del mundo del espíritu, otra cosa que una inmensa decepción y un error incommensurable? En ese sistema que pone como realidad única, es decir, como única sustancia y como único agente la fuerza mecánica, cuanto encontremos en el mundo, no sólo existiendo como fuerza, sino obrando como sér, no puede tomarse sino como resultado, como efecto, como medio. Pues bien; la obra espiritual es tal porque es causada por el espíritu, y el arte, y la religión, y la ciencia, y el derecho, y la sociedad, y las instituciones, y las costumbres, y las pasiones, y los afectos, y, en suma, cuanto aparece en el movable y rico panorama de la historia, no es efecto ni reflejo de cosa extraña al hombre, sino fruto que brota

de sus entrañas, sino acciones que van surgiendo al calor de esa energía interior que incesantemente elabora la vida en las profundidades del espíritu.

¿Y luego esa historia no tiene una ley, no es formada con orden, no ofrece una trama llena de belleza ideal y de maravillas? ¿Y cómo había de suceder así, si no fuera porque existe un orden ideal suprasensible, y porque el espíritu, al realizar su obra en el tiempo, no hace más que imitar la obra de Dios y realizar aquel orden y plan, según el cual fué concebido el mundo, y para el cual fué sacado de la nada?—¡Ah, pobre concepción! El positivismo y el materialismo, dado que sean ellos dos sistemas, y no uno mismo, son en todo el rigor de la palabra el error y la falsedad.

Pero ¡ah! que son más: son también la degradación moral y el envilecimiento, de tal manera que su definitivo triunfo marcaría la desaparición de la nobleza moral entre los hombres. En este sistema, que se engalana hoy con el nombre de monismo dinámico, las moléculas se juntan, se mezclan, se separan en medio de un ritmo incesante é infinito, condénsanse las nebulosas, fórmanse los mundos, van escalonándose unos sobre otros gigantescos pisos, sobre ellos va la vida en inmenso hervor, brotando en miles y miles de seres que se aprietan y atropellan para respirar y vivir, y estos van cada vez multiplicándose en muchedumbre de generaciones, las cuales se mueven y se agitan, van y vienen de Oriente á Occidente, del Septentrion al Mediodía. Por todas partes un movimiento inmenso agita y hace palpar y estremecerse los mundos. ¿Pero para qué es todo ese agitarse y vivir? ¿A dónde van esos seres y esos mundos? ¿A dónde va sobre todo el hombre, á dónde la humanidad? ¿Cuál es su destino?—Luchar por la existencia, dice el mecanismo, y cada individuo buscar su placer, gozar y vivir. ¡Ah! luchar por la existencia! Cuando las razas y los pueblos y las naciones, olvidando la ley de justicia y la del amor, se arman unas contra otras y amenazan destruirse en tremendas batallas, venir á proclamar que es su destino y ley suprema el luchar para vivir, es decir, despedazarse y destruirse para dominar y vencer, es insensato y horrible. Después de quitado

Dios, y la vida moral, y la inmortalidad del alma. dejad que esa doctrina inspire á los hombres y los dirija. ¡Qué horror, señores! Pronto el mundo presentaría aquel cuadro aterrador de desolacion y espanto que nos pinta Byron en las tinieblas.—Y para el individuo, vivir y gozar siempre, apurar la copa de los placeres materiales y sensibles, sumergirse en ellos hasta lograr la hartura, y despues morir muerte eterna. ¡Oh, qué degradacion; y qué suprema desventura; y qué destino tan triste y desconsolador! ¿Qué haríamos de esos instintos sublimes que le llevan á las grandes cimas? ¿Qué de sus aspiraciones generosas? ¿Valdrian la pena de nacer y de morir esas alegrías y placeres tan fugitivos seguidos siempre de dejo amargo? Por otra parte, ¿á dónde irian á parar la nobleza del carácter y la grandeza moral? Privada la humana naturaleza de esa levadura que da el ideal y que levanta el espíritu, le dignifica y avalora, la vida seria toda abyeccion y envilecimiento.—Permitidme os lo diga: cuando anhelante he recorrido las obras de Büchner y Molleschot y Schafhausen y Huxley y Littré y otras de los modernos materialistas, un sentimiento de hondo disgusto y de repugnancia se ha levantado poderoso en mi ánimo. Del hombre tan grande y tan digno y hermoso, formado por la civilizacion europea, quieren hacer un animal inmundado, degradado por sensuales placeres.

Latamque traens inglorius album.

Algunos de los materialistas, entre los cuales como los más señalados debo citar á Strauss en su última obra *La antigua y la nueva fé*, y Lange en su *Historia del materialismo*, despues de enunciar su concepcion general del mundo y de la vida, nos hablan de un cierto ideal como elemento ético del materialismo, y á nombre de él se permiten hablar de sentimientos desinteresados con que alcanzar victorias sobre el egoismo individual, y exaltan el gusto y aficion á las artes, las letras y las ciencias, y recomiendan, como conducta meritoria, la colaboracion asídua á la obra general humana. Es decir, que quieren fundar una especie de ética ó religion humanitaria, que en su

opinion reemplazaría con ventaja la moral y la religion del cristianismo. Lo cual, en puridad, es exhumar las ideas sobre el humanismo de Feuerbach y de Ruge, cuyas doctrinas y tendencias se continúan muy especialmente en Strauss, al cual dejaron muy poco que hacer en este punto sus amigos y contemporáneos, los jefes de la izquierda hegeliana.—¡Ah! Pero cualquiera que pare mientes en el fondo y en la esencia de su doctrina, comprenderá que es pura contradicción cuanto pretenden fundar con carácter moral sobre las bases de su naturalismo grosero. Siempre que el materialismo ostente tales propósitos, vendrá un Max Stirner que como éste delante de Feuerbach hará valer delante de los modernos los derechos del egoismo desenfrenado, de lo que él llamaba el individualismo total. Como el citado Max Stirner, dirá hoy el materialista sincero y lógico: «Esa pura humanidad y ese amor místico al hombre colectivo ó al hombre género son fantasmas, palabras abstractas que en vuestros sistemas no tienen sentido alguno. El amor de los hombres, ó la *anthropolatria*, es el culto más hueco que puede imaginarse, y su valor, si alguno puede tener, no puede ser otro que el de preparar la época del amor de sí mismo, ó sea la *autolatria*.—¿Qué me habláis, continuaba Max Stirner, de hombre género? ¿Pues no decís que no hay de real sino lo individual que dan los sentidos? Pues si la humanidad es una quimera, resto del espiritualismo y del misticismo, el individuo no debe amar á nadie más que á sí mismo. *Quisque sibi Deus*.» Tal es el compendio y la última palabra de la ética materialista.

(Se concluirá.)

SECCION

DE

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Sesion del 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Leído por el Secretario que suscribe el tema propuesto á la discusion (1), concedióse la palabra al Sr. Montoro, quien comenzó recordando el debate del pasado año sobre los principios de la ciencia y teoría de los partidos políticos, que habia hecho acudir como ejemplo práctico á la memoria de todos esa Inglaterra que, como la antigua Roma, se ha hecho célebre por saber conservar el orden y la libertad unidos. Para comprender la importancia de la Constitucion inglesa, basta fijarse en el interés con que siempre se ha estudiado en Francia y España; en Francia, que con su revolucion transforma á Europa, escribe la soberanía nacional en el frontispicio del nuevo templo de la libertad, y la lleva por toda Europa bajo la apariencia de sus conquistas; de España, que con su Constitucion de 1812 fué modelo de las de Nápoles y Noruega, demostrando que si la distancia separa á los territorios, no aísla á las razas ni rompe la fraternidad de los pueblos.

Que el estudio del tema era utilísimo, era para el orador cosa evidente, y así lo declaraba, felicitando á la mesa por haberlo presentado; Inglaterra desde los comienzos del siglo ha venido siendo el modelo citado como obligatorio en materias constitucionales.

(1) *Debe la Gran Bretaña el carácter á la vez estable y progresivo de su actual civilización á la constitucion politica? En caso afirmativo ¿qué hay en esta de peculiar y propio de aquel país, y qué de comun que pueda aplicarse á los demás pueblos?*

Sentado esto, y ántes de examinar los diversos extremos que el tema abraza, se pregunta el orador: ¿qué es una Constitucion? Acostumbrados estamos, decia el Sr. Montoro, á ver la facilidad con que se escriben y derogan; pero esto no es Constitucion verdadera; la Constitucion es la manifestacion del espíritu de la nacionalidad, dentro del alma universal humana; no basta fijarse en lo escrito, es preciso penetrar el sentido del pueblo, y sólo con esta teoría puede abordarse el estudio de la Constitucion inglesa.

El modo especial con que se ha constituido el pueblo inglés, sosteniendo las ideas de la individualidad y del sagrado del hogar, y defendiéndolas ya con la ley, ya con las revoluciones; sus luchas, sus angustias y sus trabajos, todo ha impreso un sello especial que en su Constitucion se señala y que claramente se ve en la historia de ésta. Como los de todas las naciones, se pierden en la oscuridad los primeros tiempos de Inglaterra; los nórmandos encuentran establecido el régimen feudal; los Consejos se sustituyen por Asambleas, y pasa un período sin órden político fijo y estable. En 1215 conquista la libertad inglesa las dos cartas arrancadas por los barones á Juan I, que vió contra sí al pueblo y que en la Carta magna y la *Forestcharter* asienta los cimientos de la Constitucion. Así se sigue con varias alternativas hasta 1264. Simon de Monfort convoca un Parlamento, y á él asisten cuatro caballeros por cada ciudad y dos procuradores de las ciudades. Desde entónces ha ido adquiriendo influjo la democracia, y reivindicando sus derechos, aunque los pueblos por el pronto no hicieron caso de este progreso. En tiempo de Eduardo I realizase un adelanto en la Constitucion. Se confirma la Carta magna y se amplía. La Constitucion está hecha.

Pero importa, en opinion del orador, seguir el desarrollo de los Comunes, que al principio sólo deciden en materia de impuestos, y cuya influencia va á aumentando gradualmente hasta que bajo la opresion de la dinastía de Tudor, se ven casi igualados á los Lores. La dinastía de los Stuardos, más presuntuosa que enérgica, provoca un terrible drama que acaba en el cadalso. Este es un momento crítico para Inglaterra, que

entre el trono y el pueblo se decide por los intereses públicos. La revolucion de 1645 es un paréntesis, y lo mismo la dictadura de Cromwell. Desde 1688, á través de varios sucesos de familia, rige la dinastía que hoy gobierna la Gran Bretaña, bajo la cual luchan torys y wighs, unos más inclinados á la libertad, otros al rey, pero todos oligarcas, combatiéndose con decision. Más fueron en un principio los wighs, que han realizado todas las grandes reformas, en casi todas las grandes cuestiones.

Estos antecedentes sentados, trataba el Sr. Montoro de contestar la primera parte del tema, y haciendo ver la situacion de los pueblos continentales, decadentes en medio de sus triunfos guerreros, y atrasados porque á cada momento han tenido que romper con sus tradiciones de libertad, ponia en oposicion la de Inglaterra, cada vez más floreciente por haber sabido hermanar sin revoluciones el porvenir y el pasado.

Como se prueba esto, segun el orador, es en el estudio de todas las grandes instituciones de ese pueblo. El poder ejecutivo lo tiene el monarca, con todas las atribuciones que en las monarquías constitucionales se le conceden; pero junto al rey están las Cámaras que le otorgan subsidios, y votan anualmente tambien la ley militar, de modo que en una lucha entre la Cámara y la Corona, tendria necesariamente que perder ésta, por quedar sin medios de gobierno. La Cámara de los Lores tiene grandísimas atribuciones, y sus individuos una gran influencia, justamente ganada desde la juventud con grandes servicios al país; la Cámara de los Comunes tiene á su favor la constante comunicacion en que está con el pueblo, y con pretensiones más modestas vence y domina siempre á la otra Cámara, pero sin conflictos temibles, porque donde el sistema constitucional es verdad, se resuelve todo por medio de la ley ó de las buenas prácticas.

Fijémonos ahora, decia el Sr. Montoro, en los derechos individuales; es el primero la seguridad individual y del domicilio, verdadero sagrario, protegido por el *Habeas corpus*, y la responsabilidad del juez, severamente aplicada, por la fuerza de la costumbre. A este derecho se unen las libertades de im-

prenta, de reunion, y la religiosa, que al cabo de vicisitudes varias se consolida sin cesar. Manifestándose en un instante la opinion nacional, llega á las esferas del poder. Estas libertades no tienen más límites que los de la moral universal y el derecho eterno, juntamente con otras que hacen un hecho y no una ficcion del sistema representativo.

Todo esto existe, decia el Sr. Montoro, sin que pueda fijarse cuándo ni cómo se ha formado, y siendo la base de la prosperidad que hoy se nota en la Gran Bretaña; la costumbre y la práctica constante de los derechos, ha sido el principal elemento de estabilidad y progreso para esta Constitucion.

¿Qué de esto es aplicable á otras naciones? Algo; pero no todo. En Inglaterra hay instituciones que se han unido á la libertad y esa armonía acaso será propia y peculiar de Inglaterra; hay en cambio algo que para todos sirve, algo comun y general que necesitan todos los pueblos, y el Sr. Montoro, despues de varias consideraciones sobre esta afirmacion, terminó con las siguientes palabras de Cornewall Lewis: *Si alguna vez sucede que los grandes Estados del continente traten de ir por este camino (el de las instituciones inglesas) á la conquista de un gobierno popular, exhortamos vivamente á los jefes parlamentarios á tener muy en cuenta que lo primero que han menester, es una forma cualquiera de gobierno parlamentario ó de cuerpo deliberante; procedimientos cualesquiera que no dependan de la voluntad de un solo hombre, sino que invistan á una corporacion del poder supremo; una Constitucion cualquiera que garantice la publicidad de los debates de las Asambleas legislativas, la libertad de la prensa y la seguridad contra la prision arbitraria.*

Terminado el discurso del Sr. Montoro, é invitado por la Presidencia, levantóse el Sr. Moret manifestando que se proponia únicamente dar, en tono familiar y como viajero curioso, algunas noticias sobre la Constitucion de Inglaterra, que no estaban conformes con las opiniones del Sr. Montoro.

Lo importante del tema, para el orador, era su parte práctica; la aplicacion de las instituciones y organismos ingleses á España; problema que no puede resolverse sin un previo es-

tudio comparativo de ambos pueblos. Comenzando á hacerlo, recordaba la extrañeza con que un ilustre político inglés, departiendo con él, hablaba de los libros escritos en el extranjero sobre la Constitucion inglesa, leídos con poco provecho al principio, y abandonados por completo despues. El Código político de Inglaterra, decia, consiste en algo que no puede explicarse por medio de la exposicion escrita de muchas instituciones, porque es nuestro modo de vivir, un organismo constantemente funcionando, siempre en accion, siempre creando la vida legal de la Inglaterra. ¿Cuál es su origen histórico? Para contestar esta pregunta acudia el orador á la época de la dictadura de O. Cromwell, gobierno que no es personal, como creen algunos, sino que representa una gran idea y ofrece el raro fenómeno de un hombre que, matando por un instante todo cuanto habia en su patria, lo hace renacer en seguida; vigoriza y transforma el Parlamento, el ejército, y hasta la misma monarquía que destruye. La prueba de que es cierta esta idea del historiador Carlyle, es que todas las dictaduras han producido otro dictador más pequeño que el primero; y al genio inmenso del inmortal Cromwell, no sigue ningun otro, sino el restablecimiento de la primitiva forma de gobierno, no aniquilada por su prepotente hacha, sino limpia y podada como los viejos troncos para florecer más hermosos en la primavera.

La grandeza del pueblo inglés, continuaba el Sr. Moret entrando de lleno en el punto del debate, depende de la garantía de sus libertades, que han sabido crear su gran carácter y su energía individual; el mantenimiento de la libertad se debe á dos grandes instituciones: la administracion de justicia, el Jurado. Sin ellas, la libertad inglesa no se concibe; querer plantear sin ellas las demas libertades, es un error que bien caro están aprendiendo los pueblos del continente.

La libertad de asociacion, la libertad de imprenta, todas las libertades en fin, por sí solas, no son todavía la libertad; abandonadas á sí mismas, se pasa del *meeting* al club, de la discusion al vocerío; de la facultad de hablar al insulto, la grosería y la calumnia; no se ve lo grande que hay en el fondo, se llega

al abuso ántes del uso, y cansados y hartos, consienten los pueblos la desaparicion de sus derechos. Para plantear las libertades hace falta constancia y buena fe, y para que ambas cosas existan, hace falta una sancion, una garantía verdadera de la libertad, la administracion de justicia y el Jurado; si el Jurado no existe, si no hay buena administracion de justicia, todo serán palabras, palabras y palabras.

Examinaba despues el orador qué es esta administracion en Inglaterra, ponderando su entereza é independendencia, que puede poner en ocasiones un rey frente á un juez cualquiera, y que sujeta al mismo poder legislativo, examinando los poderes de sus individuos. Depende esto de que los jueces nombrados por el lord canceller, llegan á estos puestos cuando su mérito los ha designado ante la opinion pública, y como son los primeros hombres del reino, representan verdaderamente la balanza y la espada de la severa Themis, que lo mismo pesa las culpas é igualmente cae sobre la cabeza del rey, que sobre la del último vasallo.

Esto, decia el Sr. Moret, es lo que hace valer á Inglaterra. Enseñad á un pueblo que en su trabajo tiene todos los medios para hacerse grande y fuerte, que con constancia se salvan dentro de la ley todos los obstáculos, y los hombres los salvarán sin acudir á la pólvora, y este sistema es el que produce los grandes caracteres; entónces se ennoblecen los pueblos, pero decid que la osadía vale más que el talento, que un golpe de suerte equivale á muchos años de trabajos, que por encima de la ley se salta, que los jueces dependen del capricho, que la fortuna lo hace todo, y tendreis el rebajamiento de los caracteres y la decadencia de las naciones.

El Jurado es, en opinion del orador, el necesario complemento de la administracion de justicia, porque crea una generacion de hechos, y hace aparecer ante todos, los problemas que la práctica va presentando, y crea, purifica, vigoriza y renueva las instituciones, y defendiendo esta doctrina vindicaba como de pasada, no ya sólo al Jurado inglés, sino al Jurado en general, de los anatemas é injustos cargos que hoy, por estar más caído que nunca, se le dirigen. Para demostrar la importancia

del Jurado en Inglaterra, citaba el Sr. Moret dos ejemplos: el uno, la solucion dada por él al conflicto de los obreros del gas declarados en huelga con inminente perjuicio de la ciudad de Lóndres; solucion que al ser corregida por el Parlamento ha sido causa de una ley nueva que resuelve una grave cuestion y garantiza al mismo tiempo los derechos de los obreros y los intereses de la sociedad; el otro, la sentencia aplicada á los *mediums*, sorprendidos en flagrante engaño, y á los que se ha aplicado la ley de vagos. En otros países, creía el orador, que sobre esta cuestion no se hubiera decidido nada, y para la primera se hubieran echado los batallones á la calle, con lo cual ni se hubiera resuelto la huelga, ni se habrian garantido de seguro los intereses de los obreros, los de los capitalistas, ni los de la sociedad.

De esta manera se concibe que el Jurado sea la salvaguardia de la Sociedad inglesa, creando una costumbre legal que á todos alcanza, y es causa de la vida activa de todos.

Contestando despues á la apreciacion de ciertas escuelas que hacen depender la libertad y grandeza del pueblo inglés, de su clima y condiciones físicas, entendia el Sr. Moret que era preciso protestar enérgicamente contra esta doctrina, que es como la seleccion, el materialismo de la política, como lo hacia exponiendo la variedad de partidos y caracteres que en todos los pueblos se observa.

Llegado ya á la segunda parte del tema, ó sea á su aplicacion á otros pueblos, y entre ellos á España, decia el orador que estas imitaciones son posibles únicamente en la forma que Mirabeau aconsejaba para hablar como Ciceron, es decir, transplantando el espíritu y huyendo de los accidentes exteriores. Pero para esto hace siempre falta un punto de apoyo: ¿lo hay en España? preguntaba el Sr. Moret; y sin dar por sí respuesta á la pregunta, afirmaba que habia muchas respuestas que dar alguno dirá que sí, buscándole en añejos ideales que han pasado para no volver; pero esto no es punto de apoyo, sino proyectil; otros dirán que en la opinión, pero cuando ésta se halla oprimida, no tiene más medio de manifestarse que la fuerza. Hay aquí un círculo vicioso, en el que es preciso comenzar por

alguna parte, del que no se pueden sino formular opiniones, que no valen sino como individuales; pues los problemas de una generacion no se resuelven en un discurso ni en una hora.

El punto de apoyo, concluia el orador, sólo puede quizás buscarse en el momento actual en una juventud educada varonilmente en la discusion, y no acostumbrada á hipócrita silencio; con ella, cuando venga el arquitecto que ha de hacer la obra, encontrará obreros que le sigan, y llegará el dia ansiado de la regeneracion; si así no se hace, si así no quiere hacerse, quedaremos mucho peor de lo que estamos, y apartados de esa Inglaterra que estudiamos, más que por el mar que nos separa por el mar de las ideas y la pérdida de la esperanza.

El Sr. Montoro manifestó en breves palabras que en un principio creyó que iba á verse en contradiccion con el Sr. Moret; pero que no habia sido así; pues éste ha ampliado más bien que contradicho sus opiniones. Añadió que se asociaba de todo corazon á lo dicho por el Sr. Moret, con respecto al Jurado, felicitándose de que partiendo de puntos de vista distintos, hubieran venido á parar en análogas conclusiones.

Y se levantó la sesion. Eran las diez y cuarenta minutos.

El Secretario,
REUS.

V.º B.º
El Presidente,
G. DE AZCÁRATE.

Sesion celebrada el jueves 23 de Noviembre de 1876.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Azcárate, y leida el acta de la anterior, que fué aprobada, hizo uso de la palabra y dijo:

El Sr. Íñigo: Voy, señores, á ocuparme en este importante debate, siguiendo la marcha trazada por los señores que me han precedido en el uso de la palabra, de lo que entiendo que ha de ser objeto preferente de la discusion; de lo que constituye la importancia del tema que se discute; á saber: de la

aplicacion de los principios de la Constitucion inglesa á nuestra patria.

Pero hemos ante todo de preguntarnos qué sea la Constitucion inglesa. ¿Es por ventura un Código político en el verdadero sentido de la palabra, con la estructura y método de las Constituciones de los pueblos latinos? Indudablemente no, por más que en ella encontremos todo lo principal que se refiere á las prerogativas del Monarca, á las inmunidades y preeminencias del Parlamento, y tambien á la armonía y concierto entre los poderes públicos, que es verdaderamente el secreto de la vida constitucional inglesa.

Pero ademas de este organismo constitucional, añadía el orador, existe una coleccion de actas ó leyes, producto del Parlamento, en armonía con el desenvolvimiento y progreso de aquel país; un conjunto de usos y costumbres profundamente arraigados en la vida política del pueblo inglés, y un derecho particular ó local, por lo comun tambien consuetudinario; lo cual anima y engrandece la Constitucion de la Gran Bretaña, y es sin duda alguna de mayor transcendencia y eficacia que ella misma en el acompasado movimiento de las instituciones inglesas.

Por esto entiende el Sr. Íñigo que cuando se trata de buscar el fundamento de la prosperidad y bienestar de Inglaterra, no se halla suficientemente explicado ni contenido en su Constitucion, sino que es menester estudiarlo tambien en instituciones extrañas é independientes de ella.

Dos de las que más saludable influjo han ejercido en la civilizacion inglesa, en opinion de dicho señor, han sido la célebre *acta de navegacion*, votada por el Parlamento inglés bajo la administracion de Cromwell, y la famosa *ley de pobres*, de tiempo de la reina Isabel: la una contribuyendo poderosamente al desenvolvimiento de la marina inglesa, y la otra influyendo favorablemente en las condiciones del salario y en la situacion de los trabajadores, han facilitado, en su juicio, el desarrollo industrial y mercantil de que hoy disfrutan.

Pero ademas, y conviniendo con las dos instituciones que quedan indicadas, han contribuido poderosamente á determi-

nar los principales caracteres de la civilizacion de Inglaterra, segun el orador, la accion gubernamental, concentrando las fuerzas y los elementos políticos del país; la administracion central; el régimen de la policia judicial; la política favorable á la paz que desde 1815 viene observándose constantemente en aquel país; y ademas de estos elementos políticos, uno natural, de gran influencia, en su juicio, el clima, que invita á la actividad, al trabajo, al recogimiento en los talleres y en las fábricas.

Ahora bien: si Inglaterra debe su prosperidad más que á la letra de su Constitucion al espíritu que anima sus instituciones, á la política de sus Gobiernos, á los *bills* de sus Parlamentos, á las costumbres públicas de su pueblo; si su constitucion íntima es producto de las manifestaciones sucesivas de los poderes públicos; si es un reflejo de su historia ¿cómo quieren los señores que me han precedido en este debate implantar en nuestro país la Constitucion de Inglaterra?

A juicio del Sr. Iñigo ni nuestra geografia lo permite, ni las condiciones de nuestra raza lo consienten, ni nuestras costumbres lo requieren, ni nuestro organismo político y administrativo, con las instituciones que lo constituyen, lo reclaman.

¿Cómo quereis trasladar el derecho de asociacion á España, decia, cuando aquí las asociaciones no se emplean casi nunca para los fines lícitos, morales y económicos de la vida, sino para organizar el fraude, el engaño y el empobrecimiento de los más?

Las sociedades entre nosotros han producido estragos y perturbaciones en nuestro crédito y en nuestra prosperidad, que no se podrán reparar en mucho tiempo.

La reunion ha degenerado casi siempre en el club, y en vez de servir para las espontáneas manifestaciones de la opinion pública ha servido para cohibirla ó arrastrarla.

¿Cómo trasladar tampoco la libertad de imprenta, añadia el Sr. Iñigo? Pues qué, ¿nuestra prensa tiene la circunspeccion y la templanza de la prensa inglesa? ¿Se dedica al exámen de las grandes cuestiones de principios? ¿Tiene por mision defender los altos intereses de la patria? Aquí, donde la prensa general-

mente no defiende sino los intereses de un partido y á veces los de un hombre, y que no suele discutir más que en la esfera de las personalidades, la libertad de imprenta es, en sentir del Sr. Iñigo, el insulto, la injuria, la difamacion, y más que reflejo del espíritu público, es un instrumento de las pasiones políticas.

Por consecuencia de todo esto entiende que no se puede imitar á Inglaterra, tanto más cuanto que tenemos una Constitucion encarnada en la historia de nuestra patria, la Constitucion aragonesa, con más amplias garantías que la *Magna charta*, segun la opinion del historiador inglés Hallam.

Ese debe ser nuestro modelo, esa debe ser nuestra antigua tradicion constitucional.

En aquel Código, firme y seguro fundamento de la libertad, como lo llama nuestro famoso cronista Zurita, hemos de hallar nosotros la expresion de nuestras instituciones políticas, las prudentes limitaciones de la autoridad real, el fuero de la *union* y el de la *manifestacion* que amparaban á los ciudadanos de los abusos del monarca, el régimen municipal, la intervencion y aún el predominio del pueblo en sus Cortes, donde concurría como verdadero legislador desde 1134, la independencia del poder judicial y hasta nuestro Jurado, el Jurado nacional personificado en el *Justicia de Aragon*.

Ese es el régimen político, concluía el Sr. Iñigo, ese es el Código constitucional que yo deseo para nuestra patria: en él se hallan encerradas, como en su germen, segun la elocuente frase de un insigne orador (1), *todas las grandes ideas políticas, todas las conquistas de la civilizacion que hoy nos ufanan*.

El Sr. Montoro: No porque lo considere necesario, sino por cumplir con un deber de cortesía voy á contestar al discurso del Sr. Iñigo, toda vez que en las principales consideraciones que ha expuesto, si no hay siempre conformidad, no existe tampoco verdadera contradiccion con las manifestadas por mí en la sesion anterior al iniciar el presente debate.

Hacia, sin embargo, el Sr. Iñigo, una pregunta, continúa el

(1) Castelar, *Don Pedro IV y La Union Aragonesa*.

orador, que parece envolver una impugnacion y es al mismo tiempo como el pensamiento que preside á todo su discurso.

¿Qué quereis trasplantar de la Constitucion inglesa, nos preguntaba el Sr. Iñigo, cuando ella es el reflejo de la historia política de dicho pueblo?

En la sesion anterior, creo haber anticipado la contestacion á esta pregunta; yo entónces decia, añade el Sr. Montoro, y sirva esta rectificacion de explicacion á mis ideas, que al hacer el estudio de la Constitucion de la Gran Bretaña habia que distinguir en ella dos aspectos: la forma de la esencia; lo accidental de lo permanente, lo particular de lo general.

Considerada bajo el primero, reconocia que se habia elaborado por el trascurso de los tiempos; que se hallaba indisolublemente unida á las tradiciones políticas inglesas; que era la expresion más fiel de la historia de Inglaterra. ¿Pero he sostenido yo por ventura, interrogaba el orador, que ese carácter de especialidad, esa historia y esa parte puramente formal de la Constitucion, debieran ser copiadas servilmente por nosotros?

Yo, señalaba lo que tiene de peculiar la historia constitucional de la Gran Bretaña, y entre las diferencias que la distinguen de nuestra historia política indicaba una principalísima, que puede servir como de clave de muchas cuestiones, y es el espíritu enérgico y de resistencia del Parlamento á las intrusiones de los reyes.

No basta tener libertades, nosotros las tuvimos; se establecieron en la Constitucion aragonesa; las reivindicaron tambien las Comunidades de Castilla; pero no supimos conservarlas, ni pudimos tener á raya el invasor absolutismo de algunos de nuestros monarcas.

En Inglaterra los reyes han tenido tambien, como en todas partes, desmesuradas é insensatas aspiraciones contra las libertades públicas, han pretendido alguna vez arrebatarlas; pero el pueblo, apoyado por el Parlamento, con un inquebrantable espíritu de defensa, que ha sido su principal salvaguardia, ha sabido sacarlas á salvo de las grandes catástrofes, que casi siempre sirvieron de afirmacion á la libertad y de duro escar-

miento á los que pretendieron subyugarla bajo el peso del despotismo.

Lo que hay de formal en dicha Constitucion no se quiere ni se puede trasplantar; pero hay ademas un elemento esencial, que es comun á todos los países, que es aplicable á todas las naciones: el sistema representativo sinceramente practicado y la responsabilidad de los gobernantes, bajo cuya garantía se forman las costumbres políticas.

Y ademas de todo esto, concluia el Sr. Montoro, hay otro elemento universal, constante, que es la piedra angular de todos los monumentos constitucionales; que no es patrimonio exclusivo de la raza inglesa, ni texto literal de Constitucion determinada; *los derechos* del hombre, que se hallan grabados en la conciencia y que constituyen nuestra personalidad.

En seguida usó de la palabra el Sr. Moret, y dijo: que en el discurso del Sr. Íñigo creia hallar dos afirmaciones, á saber: que no debemos imitar á Inglaterra; que el modelo lo tenemos en nuestra patria misma.

En cuanto á lo primero, habré de repetir una vez más, dice el Sr. Moret, que no he pretendido, ni por un momento, que nuestra Constitucion sea un fiel trasunto de la Constitucion inglesa: no debemos tomar la simple forma, sino inspirarnos en su pensamiento; ver la manera como se han realizado los progresos; estudiar los procedimientos políticos que han garantido los derechos, porque los adelantos de una nacion que va á la vanguardia de la libertad y del constitucionalismo, deben servir de enseñanza á las que marchan rezagadas y perezosas por este camino.

Pero el Sr. Íñigo, con un desesperado pesimismo, decia el Sr. Moret, encerrándonos en un estrecho círculo de hierro, nos quita toda esperanza de progreso político: no quiere la asociacion, porque se abusa de ella; niega el derecho de reunion, porque degenera en el *club*; condena la libertad de imprenta, porque es la difamacion: todo es para S. S. motivo de revueltas y cataclismos, y nada encuentra más pacífico y bienhechor que la negacion de las libertades.

Pues qué, ¿los ciudadanos de la Gran Bretaña han sido siem-

pre lo que son hoy? ¿No han existido nunca allí sociedades secretas? ¿No ha habido conspiraciones peligrosas? ¿No se han publicado periódicos que han arrojado el lodo de la calumnia á las reputaciones más intachables? Pero el ejercicio de la libertad ha enseñado el respeto al derecho; las costumbres públicas se han logrado á fuerza de la repetición de actos; impedirlos en los primeros momentos á pretexto de inmoderacion ó desacierto, equivale á condenar á los ciudadanos á un aprendizaje perpétuo, y á los pueblos á bruscas alternativas de revolucion y retroceso.

No es la inercia, seguramente, la que desarrolla la aptitud en los individuos; ni se obtiene la victoria en las luchas de la sociedad, apelando despavoridos, en vista del peligro, al vergonzoso recurso de la fuga.

No crea el Sr. Íñigo que no se turba jamás la *flema inglesa*; aún hoy mismo, á pesar de la moderacion y templanza de los ingleses, y no obstante sus hábitos políticos, suelen alguna vez resultar en las reuniones electorales descalabrados los agentes de policía ó rotos los cristales de la casa de algun lord, por haber dado en tal ó cual sentido su voto en la Cámara; pero no por esto se le ocurre al gobierno inglés sacar los cañones de los cuarteles, ni dar cargas de caballería, ni suspender las garantías constitucionales, como acontece con frecuencia en algun otro país.

El Sr. Íñigo quiere volver la vista atrás; quiere reanudar la antigua tradicion española; ¿pero no observan ustedes que si de Inglaterra nos separan las fronteras naturales, de las antiguas Córtes y de las antiguas libertades castellana y aragonesa nos separa la tumba abierta por la dinastía austriaca?

El inglés tiene la historia de su pasado; nosotros hemos interrumpido esta historia con la muerte de los Reyes Católicos: todas las libertades patrias, nuestros antiguos municipios y las antiguas Córtes, todo desapareció más ó ménos inmediatamente á la conclusion del gloriosísimo reinado de D. Fernando y doña Isabel, con la ambicion y el despotismo monárquico de los aventureros de la casa de Austria.

Inspirémonos en buen hora, decía el Sr. Moret, en la tra-

dicion municipal y de libertad de ese reinado y en la sabiduría y virtudes de esos reyes, respetuosos hasta en su última voluntad hácia la majestad de las Cortes; pero las exigencias de la vida moderna y el notable acrecentamiento de las necesidades de todo género nos obligan á traducir discretamente del país clásico del constitucionalismo, esos procedimientos que han servido de garantía á las libertades públicas, y á organizar como en él una magistratura esclarecida y vigorosa que repare los atropellos del gobierno y examine los poderes de los representantes de la nacion y un Jurado popular que temple y engrandezca las costumbres públicas, habituando á los ciudadanos á las elevadas funciones de la justicia.

Es necesario repartir y combinar el poder de manera que contenga la tendencia invasora de los gobernantes en los límites del respeto á los derechos de los gobernados, y pueda hacerse efectiva la responsabilidad ministerial; es necesario que el poder no esté en manos de la pasion y á servicio de intereses particulares: es necesario que la política venga á confirmar el principio de que el gobierno se forma para el bien público. Cuando en él está representado el interés de unos pocos, el mecanismo de las instituciones es imposible, y se ve derrumbar hoy lo que se levanta mañana con la más completa indiferencia de la nacion.

Pero traed la organizacion política de Inglaterra; dadnos las garantías constitucionales de aquel país; asegurad el hogar doméstico; no pongais la seguridad personal á merced de los gobiernos; amparad en su propiedad á los ciudadanos; no recurrais á confiscaciones inícuas que el derecho condena; no dejéis impunes las infracciones de la ley cometidas por las autoridades; no sofoqueis las manifestaciones de la opinion llevando la corrupcion al cuerpo electoral: y con todos estos procedimientos, que son los que queremos imitar de la Gran Bretaña, se habrán hecho imposibles en nuestra patria la serie de sacudimientos y trastornos que forman la historia política de España, y habremos podido lograr de una manera estable la libertad y el progreso de Inglaterra.

El Sr. Sanchez dice: que no va á entrar en el fondo de la

cuestion que se debate, lo cual se reserva hacer en la sesion próxima; y se limita á negar la independendencia que califica de supuesta, del Parlamento inglés: la historia de ese Parlamento afirma que es igual á la historia de nuestras Córtes; sus vicisitudes las mismas: son menoscabados sus fueros con el acrecentamiento de la autoridad real, citando varios ejemplos en confirmacion de su aserto.

Indica que el decaimiento de España en los últimos tiempos de la casa de Austria no tiene nada de extraordinario y responde al cumplimiento de las leyes de la historia: cuando una nacion llega á su apogeo como llegó España, segun la opinion del Sr. Sanchez, en el reinado del emperador Cárlos V, las evoluciones y los hechos sucesivos han de conducirla á la decadencia.

Y, por último, condena abiertamente el Jurado porque no halla en él las garantías que encuentran sus partidarios; el señor Sanchez lo considera más corruptible que los tribunales de derecho, y añade que no lo tolera el atraso de nuestras costumbres públicas y la falta de educacion de nuestro pueblo.

Y siendo pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion, reservando el uso de la palabra para la inmediata al señor Sanchez.

El secretario 1.º,
ED. GARCÍA DIAZ.

V.º B.º
El Presidente,
G. DE AZCÁRATE.

Sesion celebrada el jueves 30 de Noviembre de 1876.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Azcárate y leida el acta de la anterior, que fué aprobada, hizo uso de la palabra el Sr. Sanchez, continuando su interrumpido discurso, y dijo:

El Sr. Sanchez: Voy, anudando mi discurso de la noche anterior, á tratar del Jurado, de que tanto habló el Sr. Moret. He leído, señores, muchos artículos en los periódicos y muchos discursos pronunciados en el Parlamento por sus defen-

sores, y jamás he visto hacer un exámen imparcial y concienzudo de esta institucion, contentándose con cantar sus excelencias y bondades; pero ésto, que no tiene poca disculpa en el periódico y en la tribuna, porque la pasion política todo lo oscurece, no tiene ninguna tratándose de una corporacion científica de la importancia del Ateneo, donde debe reinar sólo el amor á la verdad y á la justicia.—Entiendo yo que debemos empezar por preguntar: ¿Qué es el Jurado? ¿Qué son los hombres que lo han de formar? ¿Cuál es su fondo? ¿Cuáles son sus garantías? Despues de contestadas estas preguntas, creo que se debe hacer un parangon con los Tribunales de justicia, y sólo cuando se hayan demostrado de un modo indubitable sus ventajas, su utilidad y la posibilidad de establecerlo en nuestra patria, es cuando se debe hacer su apología y elogio. Esto no lo he visto hacer á los oradores que han terciado en este debate, incluso el Sr. Moret, que sólo lo ha cantado con hermosas figuras, sin cuidar de defenderlo con poderosas razones, entrando en el verdadero fondo de la cuestion. Invito, pues, á S. S. á que haga esta demostracion, y sólo entonces me quedará convencido de sus excelencias, porque no vengo al debate con principios de ningun género.

Recuerda despues el orador, que el Sr. Moret en su primer discurso, pedía que le dieran un punto de partida y curaria los males de nuestro país; y que decia, que el único remedio era la instruccion. Esto seria lo mismo que si un médico dijese en presencia de un paciente: «yo lo curaria, si no estuviera enfermo.»—Claro está, pues, que la dificultad consiste en que no hay punto de partida. En cuanto á la instruccion, que el Sr. Moret cree que es el único remedio para regenerar y salvar nuestra patria, entiende el Sr. Sanchez, que se necesitaría mucho tiempo, cincuenta años, por lo ménos, para generalizarla. Tambien piensa que, para que dé sazonados frutos y sea buena, se necesita que no sea política, y, por tanto, que esté encomendada á asociaciones independientes del Gobierno ó Estado.—¿Y cómo se va á generalizar? ¿Con qué criterio? ¿Acaso con un criterio individualista, socialista ó mixto? Y á este propósito, recuerdo, decia el orador, que gran

parte de la prensa extranjera, lo mismo que muchos de los que hoy hablan de ilustracion y educacion en España, sostienen que la instruccion debe ser obligatoria y láica; cuando lo primero es, en mi concepto, un ataque real á la libertad individual, y lo segundo envuelve la negacion de toda religion, convirtiéndose en este caso el Estado en un tirano de las conciencias, y dando lugar seguramente á una lucha en que acabarian por triunfar las personas honradas é independientes.— Ese deseo del Sr. Moret, es, pues, una verdadera ilusion.

Continuando en el exámen del tema, afirma que la Constitucion inglesa es la negacion más completa de ese ideologismo que aquí llamamos revolucion, pues no es más que una coleccion de leyes, obra de muchos siglos, que tienen mucha semejanza con nuestra Nueva y Novísima Recopilacion; porque los ingleses, que son hombres prácticos y de buen sentido, comprenden que las Constituciones no se improvisan, á diferencia de lo que ocurre entre nosotros, donde tan frecuentemente variamos de Constitucion, bastando para esto que unos cuantos hombres que llegan á ser Gobierno lo crean necesario. Por eso yo, que aprendí de memoria las del 37 y 45, me he propuesto despues no volver á aprender ninguna para no tener que olvidarla al día siguiente. Y no se diga que en Inglaterra no se ha pedido la variacion de la Constitucion, porque allí tambien ha habido un partido reformista que pidió una nueva Constitucion en sentido democrático, y á pesar de llevar dos millones de firmas la exposicion, los ingleses, con el sentido práctico que les distingue, la desestimaron por descabellada y fuera de razon.

Las consecuencias de una y otra política son muy diferentes, pues mientras la política inglesa lleva á la riqueza y prosperidad, la política española conduce á la pobreza y á la ruina.

Mas aquí se habla mucho del porvenir y del ideal, y pregunto yo: ¿qué es el porvenir? ¿Qué es el ideal? El ideal, segun lo entienden los señores de la escuela democrática, viene á ser un molde dentro del que se pretende encerrar á una generacion. En Inglaterra, aunque parezca extraño, no existe el sufragio universal tan predicado por nuestros partidos políti-

cos avanzados: allí la Cámara de los Lores es de nombramiento real y hereditario, y aquí nuestro Senado es de sufragio universal indirecto; y la Cámara de los Comunes, á pesar de ser la Asamblea popular, tampoco es de sufragio universal, mientras que nuestro Congreso de los Diputados es de sufragio universal directo. Mas aquí todo pretendemos arreglarlo con crear ideales, hasta el punto de que ya casi existen tantos ideales como personas. Y así hemos visto constituirse un Gobierno con un ideal, y surgir una excision, apareciendo dos ideales; y luego cada una de estas divisiones subdividirse á su vez y dar lugar ya á cuatro ideales, y así sucesivamente, hasta que llegamos á vernos sofocados con tanto ideal; dando todo lugar á esos cambios de gobierno tan frecuentes en nuestro país, y tan perjudiciales á todo bienestar y adelantamiento. En Inglaterra, en cambio, no paran la atencion en tales cosas, y se rien de los ideólogos, y por eso mismo gozan de orden y tranquilidad, dando lugar al gran desarrollo de su industria y comercio.

Otro de los males de nuestra patria, decia el Sr. Sanchez, es que aquí basta haber escrito algunos artículos de periódico, ó tener una palabra fácil y brillante, ó mostrar algunas disposiciones, para que no tengamos inconveniente en encomendar á un hombre la direccion de la cosa pública, en cuyo puesto, como es natural, no se puede sostener, y cae al poco tiempo; siendo esta otra de las causas de ese constante mudar de gobierno, que tanto nos distingue de esa Inglaterra, en donde se necesita para llegar á ser ministro tener mucha instruccion, gran talento y muchos años de práctica de los negocios públicos, que acrediten su posicion y experiencia. Tambien es otro de los males que afligen á esta pobre España, y que nos diferencia mucho de la nacion inglesa, ese afan inmoderado de ocupar altos puestos, de vivir del presupuesto, y es porque aquí hay la falsa creencia de que un hombre de talento que no sea diputado, director general, etc., está desairado, mientras que en Inglaterra, se juzga con mucho acierto, por el contrario, que el talento y las buenas dotes deben aplicarse, no sólo á la política, sino tambien á las ciencias, las artes, la industria, el comercio, etc. Por eso los ingleses son un pueblo de gran represen-

tacion y de gran valer, y nosotros en cambio arrastramos una vida miserable.

Asegura, despues el orador, que hace muchos años que estamos oyendo sostener las mismas ideas, las mismas declamaciones sobre los ideales y el porvenir, sin que hasta ahora hayamos conseguido mejorar nuestra sociedad bajo ningun aspecto; pues la historia y el tiempo nada han enseñado á nuestros partidos políticos, ya liberales, ya conservadores, cuyos señores llevan su espíritu de disciplina á defender muchas veces instituciones que no conocen, porque están en su credo político y vice-versa ó al contrario.

Hechas estas observaciones, para terminar pregunta el señor Sanchez á los defensores de las reformas en nuestro país, ¿qué ideas son las que nos proponeis, no para salvar, sino para mejorar siquiera la sociedad española? ¿Quiénes os siguen? ¿Con qué medios contais? Resolved estos problemas, y yo me felicitaré en este caso de haber contribuido al bien de este país.

Invitado el Sr. Moret por el Presidente á contestar al señor Sanchez, dice que hablará otra noche por no molestar al Ateneo tantas veces seguidas, cuando ya lo ha hecho en las dos noches anteriores.

Usa despues de la palabra el Sr. Figuerola y manifiesta que deja al Sr. Moret la contestacion al discurso del Sr. Sanchez y porque no ha tenido el gusto de oirle íntegro, sin que esto obste para que al examinar el tema se haga cargo de algunos de los argumentos que ha expuesto en la sesion de esta noche.

Entrando de lleno en el debate, dice el orador, que la cuestion que aspira á resolver es la que se enuncia en la segunda parte del tema: «¿Las instituciones de Inglaterra son aplicables á nuestro país? Y cree que para ver esto con más claridad es preciso presentar algun ejemplo: «los jóvenes que en España siguen la carrera de jurisprudencia dedican nada ménos que dos años al estudio del derecho romano. ¿Y por qué se hace

esto? ¿Es porque la sociedad española es semejante á la romana? No; es porque los romanos llegaron á un grado tal de perfeccion en el derecho privado, que á nadie puede extrañar que nos aprovechemos de sus trabajos en esta materia.—Pues en lo real ó material tambien nos hemos aprovechado de las invenciones de otros pueblos más adelantados que el nuestro, y así hemos tomado de Inglaterra el ferro-carril, cuya utilidad y ventajas nadie negará, sin que por esto se haya resentido nuestro patriotismo. Pues bien, señores, del mismo modo, que hemos trasplantado sus progresos materiales, ¿no podremos utilizar en cierta medida sus adelantos políticos? Es evidente que sí, y algo hemos tomado ya de Inglaterra, así como tambien de los Estados-Unidos, que á pesar de ser en rigor el mismo pueblo inglés, las diferencias de su historia hacen que tengan Constituciones muy diversas en su forma: pues mientras la Constitucion inglesa es un dogmatismo, una coleccion de disposiciones, y cuyo período constituyente no ha concluido aún, obra de muchos siglos, la Constitucion de los Estados-Unidos, ántes Nueva-Inglaterra, es un organismo, porque cuando hace cien años escribieron ese inmortal código, cuidaron de consignar de una manera articulada los derechos.

Cierto que la manera de ser de Inglaterra era muy distinta de la de los demas pueblos del continente; pero en su derecho existen idénticos principios, aunque combinados en distinta proporcion por las diversas condiciones históricas en que ha vivido. En Inglaterra el pueblo y la nobleza formaron liga contra la corona, librándose así en algun tanto de la avasalladora influencia que ésta ha ejercido sobre los demas pueblos europeos, en donde las alianzas se hicieron del rey con el pueblo para abatir la nobleza, dando esto por resultado la monarquía.

En España tambien hemos tenido Constitucion en la Edad Media; ¿qué es si nó la 2.^a Partida y qué son los fueros? ¿Qué la famosa Constitucion aragonesa? En nuestra patria se ha gozado de gran libertad; pero se siguió el camino de los demas pueblos del continente, y así poco á poco fueron desapareciendo las libertades castellanas, las aragonesas, etc.; viniendo todo á confluir en la monarquía absoluta.

Yo no niego que ha habido malos reyes y Parlamentos indignos en Inglaterra, y á este propósito recuerdo que se atribuye á Oliverio Cromwell, con respecto al Largo Parlamento, no sólo la frase de *este local se alquila*, sino que era la cola de los Parlamentos; pero en nuestro mismo país se ha llamado tren de tercera por un importante hombre político á otro de nuestros Parlamentos. Yo estoy de acuerdo con casi todos los hechos citados por el Sr. Sanchez, pero no en las consecuencias de ellos; porque la anulacion del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragon, á que no se quiso prestar el Sumo Pontífice, dió lugar á un hecho de felices resultados para Inglaterra: la ruptura con Roma, echándose en brazos de la Reforma, que tantas ventajas produjo en el órden político y de las ideas. El rompimiento con la córte romana y la abolicion del *bill non obstante*, que establecia el ejército permanente, fueron los dos grandes elementos de la prosperidad de aquel país, puesto que el desarrollo de la industria y del comercio, de que hablaba el Sr. Iñigo la otra noche, son realmente de este siglo.

Y no se diga que Inglaterra no ha tenido revoluciones; pues se ha visto agitada por una más larga y sangrienta que la francesa, y que se asemeja á la nuestra, que no comienza como muchos creen en 1854, sino en 1808 con la guerra de la Independencia, y se prolonga hasta nuestros dias, sin que sepamos cuándo terminará.

La importancia que adquirió la Iglesia anglicana en tiempo de Enrique VIII por la proteccion de este monarca, que ántes mereció ser llamado defensor de la Iglesia Católica por el papa Leon X á causa de sus obras en favor de ésta, es uno de los hechos de mayor importancia de la historia de Inglaterra. Sin la Reforma que tomó gran incremento por el estado de corrupcion del clero católico, y que trajo nuevas ideas á la política, quizá viviria todavía Europa en la especie de nihilismo político y religioso en que yacía. Esta protesta ocasionó grandes y encarnizadas luchas, porque si la guerra es el mayor de los males, seguramente las más sangrientas y enconadas son las religiosas; pero verdad es tambien que la libertad, como todas

las grandes ideas, cuesta siempre numerosas víctimas ántes de su definitivo triunfo.

Otra de las ventajas de los ingleses, comun de todos los pueblos del Norte, es el alto grado de moralidad de que gozan, al contrario de lo que sucede en los pueblos latinos, donde el nivel moral está muy bajo, y en prueba de esto en nuestro país existen muchas personas que se llaman honradas, que son incapaces de robar dos cuartos, y en cambio creen no obrar mal defraudando al Estado ó á la provincia, mientras que en Inglaterra recientemente se han devuelto 12.000 pesetas por una sociedad al Tesoro español. La razon de esto es clara: consiste en que los protestantes se han ocupado más en explicar é inculcar los principios de moral que los dogmas, al contrario de los católicos que se ocupan más en la explicacion de los dogmas, como los misterios de la Trinidad, de la Encarnacion, etc., sin acordarse de la moral. Esto no es atacar las creencias y sentimientos religiosos, siempre respetables, sino citar y consignar hechos.

Hemos dicho ántes que uno de los elementos que más han contribuido á la grandeza del pueblo inglés fué el no haber tenido durante muchos años ejército permanente; pues hoy ya lo tienen, aunque no muy numeroso, si bien es verdad que en cambio tiene una poderosísima armada como consecuencia de su especial situacion topográfica y de la extension de sus colonias y comercio. En la Carta magna no se decia claramente que el ejército no podria oprimir al pueblo pasando por cima de las leyes; pero los ingleses con su sentido práctico comprendieron los males que esto podria producir, y lograron en tiempo de Cárlos I añadirle como uno de sus capítulos la famosa peticion de derechos, en que se mandaba entre otros particulares que los regimientos no podrian estar de guarnicion en las ciudades y que no se pudiera juzgar á los ciudadanos por consejos militares. Otro de los documentos que forma parte de la Constitucion inglesa es el *bill* de derechos que no se debe confundir con la peticion, en el que se consignaba la independencia del diputado, el derecho de que los súbditos pudieran usar armas para su defensa y que las elecciones fueran libres, pues

allí han necesitado muchos años para desterrar la corrupcion, y sólo en el siglo presente puede decirse que lo han logrado gozando hoy de libertad en el sufragio. Pues bien: estos dos elementos poderosos de la libertad inglesa, la peticion y el *bill* de derechos han educado de tal modo á aquel pueblo, enseñando al soldado el respeto que se debe á las Córtes y á la ley, que allí no se ven los atropellos de que en más de una ocasion ha sido objeto nuestro Parlamento, aunque bien es verdad que aquí todavía rigen unas ordenanzas militares del tiempo de Cárlos III en que nada se dice del respeto que debe el soldado á las Córtes.

Pero se dice que no podemos seguir las huellas de Inglaterra para traer á nuestra patria la libertad, porque los pueblos latinos por su manera especial de ser no pueden gozar de ella. ¡Como si no hubiera existido jamás la libertad de nuestra raza! ¡Como si nosotros mismos no hubiéramos tenido durante la Edad Media instituciones tan libres como los tiempos lo permitian! Ciertamente es que el individualismo que predomina en la raza sajona da por resultado una mayor libertad é independencia; pero no se olvide que es á expensas de la igualdad. Lo contrario sucede entre nosotros en donde predomina la igualdad á expensas de la libertad. Pero si se quiere ver demostrado que la educacion política borra en cierto modo estas diferencias, y que es posible aplicar las instituciones liberales de un pueblo á otro, aunque por su origen y por su historia sea completamente distinto, no hay más que volver la vista á Bélgica, nacion que tiene sangre española, aunque imitando á Inglaterra goza de una Constitucion democrática y de instituciones liberales hasta el punto de tener libertad religiosa cuando casi todos sus habitantes son católicos, puesto que de 5 millones que componen aquel reino, sólo no lo son unos 10.000. Otro de los países que han imitado y trasplantado sus instituciones de la Gran Bretaña es Italia, hoy uno de los pueblos más libres de Europa, á pesar de los grandes vaivenes y luchas por que ha atravesado hasta lograr su unidad.

Pero, ¿qué más, si en la misma península ibérica hay una nacion que ha tomado muchas de sus instituciones de Ingla-

terra? Me refiero á Portugal, pueblo que debíamos conocer mejor porque es hermano nuestro por la geografía, por el origen y por la historia, donde existe esa institucion que tan duramente ha condenado el Sr. Sanchez, el Jurado, no sólo para los negocios criminales sino tambien para los civiles. El Jurado tendrá seguramente defectos, pues todas las instituciones humanas los tienen, por perfectas que sean. En nuestra misma patria hemos tenido establecido el Jurado, aunque poco tiempo, por desgracia, para tocar sus beneficios; y yo consideraré siempre como una grande honra haber contribuido á su establecimiento y haberle dado mi voto en el Parlamento. Porque dada nuestra actual organizacion de tribunales, y dado el procedimiento escrito de las causas criminales, tienen los escribanos, personas algunas veces de malos antecedentes, posibilidad de alterar y tergiversar los hechos; la justicia es aquí con frecuencia una ilusion, á pesar de existir magistrados íntegros é ilustrados. Hasta tal punto es exacta mi afirmación en esta materia, que en Madrid mismo ha estado desempeñando una escribanía durante algun tiempo un criminal condenado á presidio. ¿Qué seguridad ha de haber, pues, de que la justicia ha de prevalecer cuando ocurren tales hechos? Por otra parte, ¿cómo no pedir el Jurado en un país en donde se niega casi todo el mundo á declarar, por temor de ser empapelados, quedando muchas veces impunes los crímenes y al contrario? En concepto del orador, el juicio oral tiene grandes semejanzas con el Jurado, y su consecuencia lógica es el establecimiento de esta institucion.

Mucho tenemos que hacer todavía para ponernos al nivel de los pueblos más cultos; y por eso tenemos necesidad de implantar mucho de Inglaterra en cuanto á sus instituciones políticas, porque es uno de los pueblos más libres del mundo. Otras instituciones las encontramos en nuestra propia historia, y no tenemos necesidad de tomarlas de allí, sino de darle condiciones de estabilidad, como han hecho los ingleses; tal acontece con el derecho de manifestacion, muy semejante al *bill* del *Habeas corpus*, pero sin las garantías que éste ofrece; porque esta institucion, que es una de las leyes fundamentales

de la Constitucion inglesa, garantiza la libertad individual previniendo que será castigado con la multa de 1.000 libras esterlinas todo magistrado que no ponga en libertad al preso gubernativamente, y con la de 250 al alcaide de la cárcel que detiene á alguno sin mandamiento de autoridad competente. Si aquí se hiciera esto, ¿cuántos abusos se evitarian de las autoridades administrativas?

Algo hemos tomado de Inglaterra, como indiqué al principio, como lo prueba el haber consignado en casi todas nuestras Constituciones que ningun español será detenido, ni trasladado de domicilio, etc., sino en virtud de sentencia judicial, lo cual está tomado del capítulo 48 de la Carta magna. Esta establece tambien la unidad de pesos y medidas, la de moneda, etc., no exige el pasaporte sino en tiempo de guerra; y nada de esto ocurre entre nosotros, ó no se cumple al ménos, dando lugar á que en ciertas provincias no pasen cierta clase de monedas ni sepamos muchas veces la medida que se emplea en otras.

El orador termina esperando que con el tiempo iremos aprovechando, por medio de útiles reformas, los elementos morales que han contribuido al progreso y civilizacion del pueblo inglés, volviendo á ocupar uno de los primeros lugares en el concierto de los pueblos cultos.

El secretario de turno,
ONOFRE AMAT GARCÍA.

V.º B.º
El presidente,
G. DE AZCÁRATE.

SECCION DE LITERATURA

Sesion celebrada el 11 de Noviembre

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON FRANCISCO DE P. CANALEJAS.

Abierta á la hora de costumbre, y leído que fué por el secretario que suscribe el tema propuesto por la mesa (1), para dar principio á los debates durante el presente curso académico, el Sr. Revilla comenzó á usar de la palabra, haciendo ligeras consideraciones sobre la gravedad del empeño que acometia.

Despues entró á examinar los caracteres distintivos de la poesía lírica en su momento pasado, y afirma que la importancia de que ésta se ha encontrado revestida durante largo tiempo, no es tanta ni tan esencial como se ha dicho; apasionada más de la forma que de la solidez del pensamiento, que debe informar toda obra artística, siguiendo con sentido predominante tendencias sin plan, sin concepto, sin valor; formalistas y no poetas sus cultivadores, necesariamente habia de acogerse con aplauso é interés la corriente encauzadora del pensamiento de Quintana; corriente que ha importado al campo de la poesía nuevos y sazonados frutos, concepciones de verdadero espíritu, y que, produjo al aparecer provechosa y saludable reaccion de imperiosa necesidad.

Y esta reaccion—añade—está justificada porque el pensamiento en la poesía no es cosa ociosa que puede abandonarse y cambiar por la galanura de la frase; como tampoco se explica la belleza de la misma, si este adorno le falta, por más que la abone la profundidad de su argumento.

Sin embargo, el público llega á cautivarse de esta armonía que resplandece en Zorrilla; armonía puramente formal á veces sin idea generadora, y por esta razon causa extrañeza la diversidad de gustos que hoy nos anima, la variación del senti-

(1) *Estado actual de la poesía lírica en España.*

miento poético en España, pasando de Zorrilla á Becquer, que tan poco se preocupa del ropaje externo.

¿A qué obedece este cambio tan repentino?

¿Influirán, acaso, en este movimiento las corrientes extranjeras?

¿Pesarán en él influencias decisivas de la poesía alemana?

Por otra parte, estas fases diferentes que la lírica presenta y esta veleidad que se nota en el aplauso público no deben despertar extrañeza en nosotros, atendiendo á su progreso mediató. Con efecto, vemos cómo la poesía ha ido variando de un día en otro, en diferentes moldes, abarcando ya el clasicismo, ya el romanticismo, ó bien el orientalismo, despeñándose cada vez más, pasando de Garcilaso á Góngora.

Convienes, declara el Sr. Revilla, examinar los movimientos que en la historia de la poesía presenta el romanticismo, para determinar de un modo claro y preciso si en lugar de progreso han producido decadencia y brotado al impulso de un arrebato esencialmente fantástico.

No es de ménos importancia dilucidar el objeto principal que debe perseguir la lírica: si su misión consiste en cantar los grandes y universales efectos, ó simplemente limitarse á dar tono y colorido á inspiraciones aisladas, hijas de estrecho subjetivismo. Y de propósito considera el orador la existencia de este último aspecto que resulta en la lírica contemporánea como derivación inmediata de las tendencias alemanas, que, en su sentir, representan en España Gustavo Becquer y D. Ramon de Campoamor.

Pero estas especies de género, estas nuevas escuelas que aparecen súbitamente en el horizonte de la poesía, habrían necesariamente de decaer al llegar al punto de doble imitación, y habrán de decaer precisamente en el dicho del Sr. Nuñez de Arce, que llama á esta clase de producciones *suspirillos germánicos*.

Las escuelas, dijo, pueden resucitar otras escuelas; por eso vemos á la romántica, despertada por Zorrilla, y á la alemana, crecer, aunque informada un tanto independientemente, entre nosotros.

Ahora bien; ¿cabe armonía entre el aspecto formal de unas—las más antiguas—y el ideal que representan las modernas, y en suma, todo el ideal contemporáneo? El orador contesta afirmativamente, y atento á la naturaleza de esta nueva cuestion, observa que dentro del tema debe estudiarse qué elementos de tan opuestas tendencias pueden admitirse ó rechazarse. Y entiende, por último, que los verdaderos puntos del debate se concentran en el amplio estudio de la poesía en su momento actual, y en determinar lo que ha sido, juntamente con el valor de las nuevas corrientes, precisando á un tiempo si suponen progreso y pueden allegar materiales para la renovación de nuestra lírica.

Usa el Sr. Vidart de la palabra despues, empezando por sen-
tar que entre el Sr. Revilla y S. S. no podia entablarse grave controversia, toda vez que las afirmaciones de aquel coinciden con el pensamiento que él sustenta en esta cuestion.

Examinando los caracteres de nuestra poesía en general, cree que la de épocas pasadas, influida por las tradiciones clásicas, tenia un concepto moral muy inferior al de la presente, y bajo este punto de vista puede afirmarse que la llamada *Epístola moral* de Rioja es realmente más inmoral que moral.

En aquellos tiempos rehuía todo lo que constituia esfuerzo, todo lo que significaba lucha, todo lo que implicaba progreso y libertad. Pues bien, totalmente la poesía fué en ellos pobre, tenia que copiar lo que encontraba, cantar lo que le inspiraba; y en efecto, copia y canta la indolencia, la vida meramente contemplativa, ensalza los encantos de bendita soledad, huye del campo donde resuena el murmullo del combate, que produce en sus dolores hombres más fuertes y más libres que los cantores de tanta ociosidad; cantores que como Fray Luis de Leon creen que toda la dicha consiste en recostarse á la sombra de un árbol...

el plectro dulcemente marcado :

y pasando á la lírica actual y á la literatura toda, considera que el principio sustantivo de belleza ha de inquirirse con los ojos atentos al punto literario de que parte, bajo maduro exámen.

No hay obra—dice,—en que no resalte un pensamiento; la importancia del *Quijote* ¿consiste acaso exclusivamente en la fábula tejida por Cervantes? Hay en él algo más que un loco que recorre el mundo en busca de aventuras, con un villano que le sirve de escudero.

Hay más que esto: el pensamiento capital que informa la obra con total sentido: de otra parte, añade, siempre una nueva cuestión; la armonía que debe de reinar entre la forma y el fondo de toda producción artística: romped esta armonía, examinad aisladamente ambos elementos, é irremisiblemente surgirá el *gongorismo*.

No otra cosa sucedió á la aparición de Góngora.

Encerrado el espíritu creador en estrechísimo molde, apriionada la facultad poética por duras cadenas, buscaron un horironte, una vida nueva; caminó el poeta en busca de formas de belleza, en busca de aire puro que respirar, y la poesía cayó lógicamente en el culteranismo.

No; no cabe en la literatura disentiimiento entre la forma y el fondo.

Pero sin embargo, esto no obsta para que la poesía adornada exclusivamente del primer elemento aparezca como belleza, dando ejemplo de esto las composiciones del Sr. Fernandez Grilo, que, á pesar de todo el formalismo que denotan encantan y conmueven.

No sucede lo propio con otros que prescinden de la forma, y sólo se dirigen al pensamiento íntimo.

Pasando á otro género de consideraciones entiende el orador que el ideal de la poesía se ha fijado siempre en el pasado ó en el porvenir: en el pasado por el elemento melancólico que encierran las ruinas; en el porvenir por las brillantes esperanzas que puede esconder el cielo de lo desconocido.

Y en cuanto á las corrientes extranjeras de que hablaba el Sr. Revilla, el Sr. Vidart sostiene que su influjo no puede ser beneficioso limitado á pura imitacion, pero si despierta el pensamiento nacional en las esferas del arte aún no recorridas y al imitar transforma y asimila segun los caracteres distintivos del genio.

La imitacion directa por perfecta que ella sea produce copias inferiores, porque la primer condicion del arte es la libre espontaneidad en sus acciones.

De aquí que los imitadores de Becquer en nuestro país, desatendiendo todos estos principios hacen de sus cantos una como impotente resonancia reducida á repercutir el eco de un suspiro.

Pero conviene ocuparse, dice el orador en estas dos tendencias que se determinan con empeño en la literatura lírica y dramática contemporánea: la didáctica y la formalista.

Al libro exígesele condiciones precisas, terminantes.

Al teatro en cambio casi nada relativamente.

Pero ésto se define considerando el organismo social.

Aquí el pueblo, el público todo, extremadamente idealista en un sentido amante de lo imposible, de los grandes absurdos, apasionase de todo aquello que rebasa los límites de la realidad.

Lo maravilloso le ciega.

Lo inmenso, lo fantástico le envuelve.

Hoy mismo encontramos varios ejemplos comprobantes de esta asercion.

Este amor á lo imposible, rasgo distintivo del pueblo español, hace que se aplauda en *La vida es sueño* aquel pasaje donde castigando *Segismundo* á su libertador exclama:

.....
El traidor no es menester
Siendo la traicion pasada...

La verdad es—añade el Sr. Vidart—que en la realidad de los hechos la traicion ha sido y es premiada aún despues de realizada la empresa acometida por su medio.

Pues bien: volviendo al punto de partida repite que al teatro no se le pide mucho: al libro todo; éste apenas se lee; aquél cuenta con multitud de espectadores.

Ambos sufren la censura de una crítica mordaz; pero el libro es el verdadero mártir. Ha de interesar si anhela provechoso fin alguna personalidad, partido ó tendencia política. Pídesele un resultado útil, tangible, y se le somete á esas condiciones de

resultado estricto, de éxito inmediato que guían al combate á nuestras personalidades políticas.

Así puede decirse que la escuela positivista no tiene en España muchos partidarios científicos, como desearia el Sr. Simarro, sino devotos del dios éxito, que á pesar de su divinidad, no debe tener altares en las conciencias honradas. Resumiendo sus ideas, dijo el Sr. Vidart que en el arte literario la poesía, que brilla por la trascendencia del fondo, necesita por lo ménos un *mínimum* de forma para que realmente sea bella, y que del mismo modo la más galana vestidura, la forma más espléndida, necesita tambien un *mínimum* de fondo para no degenerar en una palabrería insoportable y que seguramente el ideal, aquí como en la vida entera, consiste en el cultivo armónico de todas las facultades humanas; pero este armonismo lucha para realizarse con aquella antigua sentencia:

ars longa vita brevis;

es decir, que la brevedad del tiempo y la limitacion necesaria del sér humano, dificulta en gran manera la posibilidad de atender por igual á los varios y múltiples fines de sus facultades creadoras.

Termina fijando la atencion en la cuestion de forma y de fondo, y afirma que la obra de arte, que nada dice, por bella que sea su forma, no pasará de ser un juego monótono de palabras sin sentido. Por lo contrario, dice, cuando el contenido de la obra artística determina gran trascendencia, si la obra es débil, siempre quedará la importancia de su pensamiento generador; en suma, añade, si mirando sólo á la forma puede llegarse á todos los extravíos del cultenarismo, fijándose sólo en el contenido, seguramente desaparecerá la obra de arte, pero podrá quedar una obra científica en verso ó prosa, más ó ménos estética.

No habiendo sido pedida la palabra por ningún otro señor socio, se levantó la sesión á la hora de costumbre.

Aprobada en sesión del 18 de Noviembre de 1876.

V.º B.º

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario,
JULIO BURELL.

Sesion del dia 18 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. CANALEJAS.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Bravo y Tudela, á ruego del Sr. Presidente, se levantó á hacer uso de la palabra, declarando que se complacia en ser de los primeros iniciadores del debate, toda vez que estos suelen ser los más débiles, no teniendo por su parte otro objeto que el de animar un tanto la discusion.

Entrando despues á examinar el tema, dijo que á primera vista se hallaba conforme con el Sr. Vidart, quien á pesar de haber formado fila tambien entre los bisonos, era ya un general experimentado en estas lides de la inteligencia; pero que, á su juicio, convenia sentar afirmaciones más rotundas y concluyentes que las expuestas por el referido Sr. Vidart.

En tal concepto, declaró que la poesía lírica, como todas las manifestaciones del sentimiento, es absolutamente imposible en la época actual, porque no existen ideales que reflejar, añadiendo que no se puede ser poeta, especialmente en la última mitad del siglo xix, so pena de inspirarse en los ideales antiguos, que en concepto de S. S. no son las mejores fuentes del lirismo contemporáneo.—Añadió que la experiencia demuestra constantemente la carencia total de poetas líricos, puesto que los pocos que existen, ó recurren, para dar forma á sus concepciones á un fondo interno, que no se halla de acuerdo con el gusto moderno, ó apelan á ideales caducos por no hallar elementos á propósito en nuestros tiempos.

Conforme se hallaba el Sr. Bravo con el Sr. Vidart en cuanto á que lo más importante en la poesía es el fondo y no la forma toda vez que interpretando grandes sentimientos, ilustrando al auditorio y conmoviendo á los lectores, es como mejor cumplen su objeto todas las concepciones del ingenio humano; pero repitió, con marcada insistencia, que, dada la época señaladamente prosáica en que vivimos, no hay brillantes epopeyas que cantar, ni literatura dramática que enaltecer, ni sen-

timientos religiosos que encomiar, ni asuntos pastoriles y eróticos que describir. El público de nuestro siglo recibe con soberano desden las obras del ingenio que se vacían en cualquiera de estos moldes, porque entablada la lucha entre los viejos ideales y los nuevos horizontes, la indiferencia se acentúa más cada vez; se pierden en el vacío los ecos de las levantadas inspiraciones que cantan las glorias de la religion ó de la patria, y por consiguiente el poeta que escribe de estos asuntos corre el peligro de *leerse á sí mismo*.

El Sr. Bravo terminó afirmando que el estado actual de la lírica es verdaderamente deplorable, razon por la cual hay muchos poetas cesantes para las letras y activos para la política, cuya transformacion lamenta hondamente, si bien no la censura.

El Sr. Carvajal, que tomó parte en el debate á continuacion, empezó diciendo que tambien se contaba entre los débiles, y que sólo queria ser la piedra escondida, sobre la cual se alza más tarde el altivo monumento, quedando ella en el olvido.

En un punto capital manifestó hallarse en disidencia el orador con los Sres. Revilla y Vidart, quienes afirmaron que la lírica es exclusivamente subjetiva, sosteniendo el Sr. Carvajal que toda poesía tiene un objeto y que la que canta el dulcísimo sentimiento del amor ó las brillantes páginas de la historia patria, no es ni puede ser solamente subjetiva, sino subjetiva y objetiva al mismo tiempo.

En opinion de S. S. la lírica moderna no debe tampoco buscar en futuros ideales la única fuente de su inspiracion, porque estos ideales no han tomado forma todavía, sino acudir tambien al pasado, ya que siempre que se trate de enaltecer el heroismo, la patria, la caridad, el amor sensual ó el sentimiento religioso hallará notables ejemplos que imitar en los pueblos antiguos en las maravillosas obras del arte pictórico ó en la escultura y en la sublime doctrina del Crucificado.

Disintió tambien S. S. de la opinion del Sr. Bravo y Tudela en cuanto á que no tenemos ideales en la actualidad. Es una hora solemne, dijo, la que suena en el actual momento histórico, nos hallamos entre un mundo ya formado y otro que se

encuentra en estado de nebulosa y no se sabe si el sol que nos ilumina es un sol que se pone ó que nace; pero aún cuando caminara á su ocaso no se llevaria la esperanza del crepúsculo de mañana, y esta dulce esperanza nos hace concebir la idea de un mundo nuevo, en el que se realice la justicia y la aspiracion de un ideal que debe tener un palacio en lo porvenir.

Negó que fuera materialista nuestra sociedad, demostrando, por el contrario, que en ella domina profundamente el sentimiento religioso y una gran devocion por todas las manifestaciones del arte y de la ciencia, hasta el punto de que por más que el gusto moderno patrocine esas imitaciones de las poesías alemanas que el Sr. Nuñez de Arce ha calificado de *suspirillos germánicos*, es lo cierto que ninguna nacion como la nuestra ha brillado tanto por la importancia de su teatro romántico, que representan en España Hartzenbusch, Zorrilla y García Gutierrez, mientras Francia vive de los recuerdos de Racine Inglaterra de los de Sackespeare y Alemania de los de Schiller y Goethe; ninguna tampoco ha producido un gusto lírico de la fuerza de Quintana y en ninguna existe desarrollada la aficion á la lectura como en la patria de Cervantes, donde se leen con más entusiasmo que en su tiempo las obras de fray Luis de Leon y Juan de la Cruz. Y esto quiere decir que el sentimiento religioso es uno de los que más vivos se conservan en nuestros días y que nuestros vates y nuestro público se inspiran hoy en los grandes poetas de la Edad Media, como aquellos se inspiraron en los de la época de los gentiles.

El Sr. Bravo y Tudela rectificó brevemente, dando lugar á que el Sr. Nuñez de Arce defendiera que no hay siglo alguno con más brillantes condiciones poéticas que el actual, puesto que aunque se hayan amortiguado las manifestaciones de la poesía religiosa, bucólica y erótica, estos sentimientos viven y vivirán eternamente, porque el sentimiento no muere. Por el contrario, dijo, nuestro siglo ha añadido nuevas cuerdas á la lira, porque las dudas eternas, el profundo abatimiento, las aspiraciones indefinidas, la idea de la libertad y de la dignidad humana, y las continuas luchas en que nos desenvolvemos, forman un nuevo y valioso caudal de hermosos ideales para la

lirica contemporánea, hasta el punto de que precisamente en esta exuberancia consiste la enfermedad del siglo.

Añadió que no podía hablarse de decadencia en una época que ha producido poetas tan eminentes como Goethe y Heine en Alemania, Víctor Hugo, Lamartine y de Musset en Francia, y Quintana, Zorrilla y Espronceda en España; declaró que en efecto había calificado de *suspirillos germánicos* á esas poesías cortas, imitacion del aleman, que nada dicen ni á nada conducen. No rechaza en absoluto que se busque la inspiracion en los poetas germánicos; pero combate por completo ese nuevo género insustancial en que sólo se habla de lunas y estrellas, de guantes y miradas, de quejas y desengaños, y que por su poca importancia, más bien parecen *vuelos de gallina*, añadiendo, por último, que si continuara la aficion á esa poesía enfermiza, sería ésta la principal causa de la decadencia de la lírica, decadencia que hoy no existe, ni existirá, si los poetas cantan varonilmente para levantar el espíritu al ideal de la libertad y de la dignidad humana, que suele tener tambien como los grandes astros, sus dolorosos eclipses.

El Sr. Montoro, que usó de la palabra á continuacion, sostuvo que los dominios del arte no son los de la ciencia, sino que por el contrario, cada una de estas ramas del saber tiene su esfera de accion determinada. En medio de las maravillas de la industria y de los progresos de la filosofía, el poeta siente y canta, inspirándose en los ideales que guarda en su corazon, sin pretender aleccionar á la multitud y aspirando sólo á hacerla sentir. Si así no fuera, no se daría el caso de la perfecta unanimidad con que todos nos congregamos para rendir culto á la belleza en el mágico altar donde se adora á la santísima deidad de la inspiracion.

Contra la opinion del Sr. Vidart afirmó el Sr. Montoro que si en las poesías no se buscasse más que el fondo, si en ellas no se hablara más que de ciencias filosóficas ó naturales, los poetas se verian precisados á cambiar de nombre. Es cierto que ha habido poetas como Goethe que á la vez han sido filósofos, novelistas y naturalistas; pero cuando Goethe pulsaba las cuerdas de su lira, era, ante todo, poeta que recibia las calurosas aclamaciones de su pueblo.

maciones de sus oyentes. No cree, por consiguiente, el señor Montoro, que deba aconsejarse á los poetas que den forma didáctica á sus concepciones sino forma inspirada, sin que por esto pretenda convertirlos en iluminados, porque ante todo, deben vivir en su siglo.

Sostuvo que la poesía lírica existe y ha existido potente en España desde que empezó á formarse la literatura patria y que revivió á fines del siglo XVIII y principios del XIX; añadió que en la lírica, al lado de un elemento universal hay otro elemento nacional y éste la ha sido inherente en todas las épocas, porque lo hemos visto impreso lo mismo en los tiempos de la filosofía que en los del fanatismo; defendió que no se ha de encerrar su desenvolvimiento en determinados géneros, porque todos pueden admitirse en concepto de S. S., y por lo mismo acepta el de los *vuelos de gallina*, toda vez que en una forma sencilla crea poetas como Heine y Becquer, y el género de Campoamor por más que haya cometido á las veces el error de trasladar directamente la filosofía á sus inspiraciones, y concluyó pidiendo que se pusieran en claro dos puntos importantes, á saber: qué se entiende por literatura docente y qué valor se da á los nuevos géneros poéticos.

El Sr. Vidart, aludido varias veces, contestó al Sr. Carvajal que al sostener que la lírica es subjetiva y la épica objetiva, no habia hecho más que repetir una doctrina admitida por todos los preceptistas literarios.

Preguntándose despues si en efecto existen en la actualidad ideales sociales, dijo que tenemos la costumbre de elogiar todo lo moderno, pero que los mismos encomiadores se contradicen porque despues de ensalzar las excelencias de la época, sostienen que es necesario levantar del fango á esta sociedad degradada. En opinion del Sr. Vidart los ideales existen, pero no están bien definidos, porque la época es de dudas y vacilaciones, y no hay un solo concepto que esté bien precisado, como sucede con el concepto de la libertad que cada partido entiende segun sus fines políticos.

En cuanto al arte docente, declaró que ni el Sr. Revilla ni S. S. habian expresado la idea de ese modo, sino sosteniendo

que el fondo y la forma son esenciales en toda obra artística, que hay un mínimun de fondo indispensable y que no conoce ninguna concepcion de arte que no encierre un contenido, hasta el punto de que muchas veces el fondo disculpa á la forma y vice-versa, como sucede en la poesía de Becquer:

*Del salon en el ángulo oscuro
veíase el arpa....*

afirmando tambien que las mismas composiciones de Goethe encierran mucho fondo y suelen ser tan oscuras como la segunda parte del *Fausto*.

Es exacto, continuó diciendo, que el artista concibe por *intuicion* y el científico por *reflexion*, y aunque no basta la última para dar valor á las producciones del ingenio, tampoco se ha de creer que la ignorancia es natural en los artistas, ni considerar el arte como independiente de la direccion artística del pensamiento. Calderon era teólogo y poeta, Schiller y Lamartine científicos, y no podian prescindir de reflejar estos elementos en sus obras.

Sostuvo, por último, que valdria más que el arte pecase por abuso de fondo y no de forma, porque en el último caso viene á caer irremediabilmente en el gongorismo, y en el primero, aunque no resulte una obra poética, siempre resultará una obra científica; y afirmó, finalmente, que la humanidad se ha desenvuelto en tres grandes períodos, el religioso, el artístico, y el racionalista, que es el actual, y que el arte debe necesariamente responder á las tendencias del siglo, diciendo algo á la razon y no sólo al sentimiento.

Despues de rectificar en breves palabras los Sres. Carvajal y Vidart, se levantó la sesion.

V.º B.º
El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario,
RICARDO SEPÚLVEDA.

NOTA. Por la rapidez con que ha sido necesario confeccionar este primer número, no hemos podido incluir ninguna leccion ni la Sección Bibliográfica que debe insertarse tambien. En el número próximo se corregirán estas omisiones, y en lo sucesivo se cuidará de evitarlas.

MADRID 1877. TIPOGRAFIA DE LA REVISTA CONTEMPORÁNEA
Pizarro, 15, bajos.